


| | | | | |
|--------------------------------------|-------------------------------------|---|------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 1 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

ACTA N^o. - 608

JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2023

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

| | |
|--------------------------------|---|
| PRESIDENTE: | H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES |
| PRIMER VICEPRESIDENTE: | H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO |
| SEGUNDA VICEPRESIDENTE: | H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA |
| SECRETARIA GENERAL: | DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA |

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 2 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

ACTA N^o. - 608

JUEVES 23 DE FEBRERO DEL 2023

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

PRESENCIAL

HORA : Siendo las 8:01 a.m. inicia la Plenaria
FECHA : Jueves 23 de febrero de 2023
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE: H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES
PRIMER VICEPRESIDENTE: H.C. JOAQUIN OSCAR FONSECA CAMARGO
SEGUNDA VICEPRESIDENTE: H.C. CATALINA ISAZA VALENCIA
SECRETARIA GENERAL: DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

EL PRESIDENTE: Muy buenos días para los honorables concejales, a las personas que se encuentran en el Hemiciclo. Siendo las 8:01 a.m., sírvase señora secretaria hacer el primer llamado a lista.

LA SECRETARIA: Llamado a lista Sesión Plenaria Extraordinaria del día 23 de Febrero de 2023.

| | | | |
|---------------------------------|-----|---------------------------------|-----|
| AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE | (P) | MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA | (P) |
| CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO | () | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE | (P) |
| FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA | (P) | RIVERA RIVERA ALEXANDER | () |
| FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR | (P) | SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA | () |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH | (P) | SALINAS PALACIOS ALVARO | () |
| GONZALES NIEVA ALEXANDER | () | SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX | () |
| GRANADA JOHN FREIMAN | () | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE | (P) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA | () | TRIVIÑO OVIEDO NELSON | (P) |
| LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO | () | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID | () |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN | (P) | Nota: (A) Ausente (P) Presente | |

No hay quorum presidente.

EL PRESIDENTE: En 15 minutos se hace el segundo llamado.

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 3 de 52 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

Sírvase señora secretaria hacer el segundo llamado a lista.

LA SECRETARIA: Procede a realizar el segundo llamado a lista.

| | | | |
|---------------------------------|-----|---------------------------------|-----|
| AGUDELO JIMENEZ JORGE ENRIQUE | (P) | MARQUEZ CARDONA ANA BEIBA | (P) |
| CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO | () | OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE | (P) |
| FLOREZ CAICEDO INGRID LORENA | (P) | RIVERA RIVERA ALEXANDER | (P) |
| FONSECA CAMARGO JOAQUIN OSCAR | (P) | SALAZAR OSPINA CLAUDIA PATRICIA | (P) |
| GONZALEZ NIETO ELIZABETH | (P) | SALINAS PALACIOS ALVARO | (P) |
| GONZALES NIEVA ALEXANDER | (P) | SINISTERRA ALBORNOZ ARLEX | (P) |
| GRANADA JOHN FREIMAN | () | TABORDA TORRES FABIAN FELIPE | (P) |
| ISAZA VALENCIA CATALINA | (P) | TRIVIÑO OVIEDO NELSON | (P) |
| LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO | () | TRUJILLO TORRES JESUS DAVID | (P) |
| MARIN MARIN EDWIN FABIAN | (P) | Nota: (A) Ausente (P) Presente | |

Hay quorum presidente.

Llegaron después del segundo llamado a lista los concejales:

CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO
GRANADA JOHN FREIMAN
LOPEZ GONZALEZ JOSE ARCESIO

EL PRESIDENTE: Siendo las 8:15 a.m., del día jueves 23 de febrero de 2023, sírvase secretaria leer el orden del día.

LA SECRETARIA: Procede a leer el orden del día.

JUEVES 23 DE FEBRERO DE 2023.


2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

5. SOCIALIZACIÓN ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CENTRAL INTERMODAL DE TRANSPORTE DE PALMIRA.

- MODULO 7. FORMULACIÓN DE BATERÍA DE INDICADORES DE SERVICIO.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 4 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

- **MÓDULO 8. ANÁLISIS FINANCIERO.**
- **MÓDULO 9. GESTIÓN DEL PROYECTO.**

CITADOS: ING. DANIEL ALBERTO PARRA VALDÉS- SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE- DRA. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- SECRETARIA DE HACIENDA.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE.

EL PRESIDENTE: Coloco en consideración el orden del día. Se abre la discusión, sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:


4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

EL PRESIDENTE: Por problemas técnicos no se ha enviado la acta a los diferentes correos. Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

5. SOCIALIZACION ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD PARA LA CENTRAL INTERMODAL DE TRANSPORTE DE PALMIRA.

MODULO 7, MÓDULO 8 Y MÓDULO 9.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 5 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

CITADOS: ING. DANIEL ALBERTO PARRA VALDÉS- SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE- DRA. MARIA EUGENIA FIGUEROA VÉLEZ- SECRETARIA DE HACIENDA.

EL PRESIDENTE: Hacemos el llamado a los funcionarios en mención para que nos acompañen en la mesa principal. mencionados, hacemos el llamado al señor Personero Municipal Dr. William Andrey Espinoza Rojas. Damos el uso de la palabra el Secretario Daniel Parra.


ING. DANIEL PARRA: Presidente con los buenos días, permiso para que me acompañen en la mesa el equipo de trabajo y la Secretaría de Hacienda.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto Secretario. Tiene el uso de la palabra el Secretario.

ING. DANIEL PARRA: Presidente, muy buenos días. Con los buenos días para todos los honorables concejales.

Muchas gracias de antemano por este espacio en el que hemos conversado ya a lo largo de, este sería nuestro cuarto y último día de socialización de los estudios de factibilidad, desarrollados durante el año 2022; hoy nos corresponden 3 módulos que hacen relación a elementos dentro del proceso, habla del análisis financiero, una relación con diferentes modelos actuales del estudio; en este orden de ideas tenemos modelos a los indicadores de servicio, el módulo 8 que hace relación a la mesa al análisis financiero y el módulo número 9 que hace relación a la gestión del proyecto.

Para entrar en materia el módulo de número 7 como el modelo 9 son documentos que se desarrollan en el marco de la factibilidad y que son documentos comunes, es decir, son documentos que fueron diseñados como orientadores para el desarrollo.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 6 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608


ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD
 Indicadores de servicio

Para validar el cumplimiento de la disponibilidad de la infraestructura, los niveles de servicio y los estándares de calidad y desempeño de las dos infraestructuras durante la etapa de operación y mantenimiento, se plantea la elaboración de un programa de medición de los servicios.


Este programa pretende establecer los parámetros de seguimiento y la evaluación periódica de la operación a través de una serie de indicadores.

Se establece para cada una de las infraestructuras del CIT: CIT Norte Terminal Versalles y CIT Sur La Estación.


ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD
 Indicadores de servicio

| | |
|--|---|
| INDICADORES DE CONSTRUCCIÓN CIT NORTE <ul style="list-style-type: none"> 7 indicadores Calidad, presupuesto, tiempo | INDICADORES DE OPERACIÓN CIT NORTE <ul style="list-style-type: none"> 103 indicadores Categorías: ambiental y estratégico Perspectivas: procesos, capacidades, clientes, financiero |
| INDICADORES DE CONSTRUCCIÓN CIT SUR <ul style="list-style-type: none"> 7 indicadores Calidad, presupuesto, tiempo | INDICADORES DE OPERACIÓN CIT SUR <ul style="list-style-type: none"> 103 indicadores Categorías: ambiental y estratégico Perspectivas: procesos, capacidades, clientes, financiero |

En ese orden de ideas tenemos en el módulo 7, un módulo que habla de los indicadores de servicio. Estos indicadores de servicio, están enfocados en el desarrollo de cómo poner en marcha, tenemos indicadores de construcción, tenemos indicadores de gestión, tenemos indicadores de población; estos indicadores se construyen de acuerdo; hablaba sobre si estábamos contemplando y si teníamos dentro de nuestro esquema los indicadores necesarios, por ejemplo para las terminales, para el desarrollo de la terminal, entonces dentro de las baterías que se crean en el indicador, digamos que la esencia de este módulo es proporcionar diferentes categorías de indicadores, encontramos que para la construcción de la sede norte, hay 7 indicadores asociados al tema de la construcción de la calidad del presupuesto; hay unos indicadores para la operación y mantenimiento y esto se compone de 103 indicadores que están estableciendo para la operación y el mantenimiento, la gestión ambiental, la capacidad y la respuesta en sí misma de la infraestructura.


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 7 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

En este sentido contarles que la base de desarrollo de estos indicadores es a través de como referencia marco de referencia, los indicadores que se utilizan para la aplicación de las APPS, las alianzas público- privadas y este ha sido digamos el documento de referencia para el desarrollo de este texto, que finalmente son los 7 que nos entrega con los indicadores que se deben de tener en cuenta en las diferentes fases operativas de construcción, de mantenimiento para la Central Intermodal de transporte diferenciando tanto la Sede Norte que es una terminal, que tienen características del terminal, de la CIT Sur que es una estación de integración modal.

Vale la pena hacer una acotación que dentro del contexto de este módulo, el contratista reitera que el mejor modelo es la aplicación de una concesión o una operación privada, en alguno de los elementos que, por ejemplo, el concejal Antonio, el concejal Freiman han señalado sobre la operación que sea pública o aquí; y tiene una razón de ser, explica en los indicadores sobre la aplicación de su posible relación; en parte del estudio su posible contratación está ligada al ejercicio de desarrollo y los indicadores, es decir que la concesión o el operador privado está limitado y alguna otra forma al desempeño de los indicadores; los indicadores siempre están por encima, reiterar lo que es un aporte o digamos que dentro de lo que se considera en el estudio de factibilidad son documentos soporte, documentos tipo, batería de diferentes indicadores que pueden estar disponibles para la operación, construcción, mantenimiento, gestión ambiental, análisis estratégico, análisis financiero y análisis por cada una de las infraestructuras; es así como es un modelo que en su extensión realmente es corta, que se basa a unos indicadores de análisis.

De cara al análisis financiero que es parte de lo que muchos de ustedes han estado pensando, entonces recapitulemos el punto de CAPEX, recoge elementos tanto del capítulo iii es donde hemos venido hablando acerca de los elementos constitutivos para el modelo comercial, también recoge cinco de los elementos constitutivos para el desarrollo de la operación, es decir, el análisis obviamente sobre el modelo de operación que es parte de lo que hemos ido analizando en diferentes momentos y que hace parte constitutiva de lo que realmente llega al análisis financiero, que es donde se comienza a hacer desglosé en dos grandes componentes, en un componente todo lo que ver con el marco fiscal, hace una revisión general del marco fiscal del municipio, que en este caso el detalle de ese marco fiscal se va a tocar con la Secretaría de Hacienda el día de mañana, y hay otro bloque que habla

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 8 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

sobre como la infraestructura va a comportarse en ingresos, egresos y en el flujo de efectivo, el flujo de caja, donde es al final el que nos expresa.

📄 **ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD**
Presupuesto- CAPEX

CIT Norte - Terminal Versalles




CIT Sur - La Estación

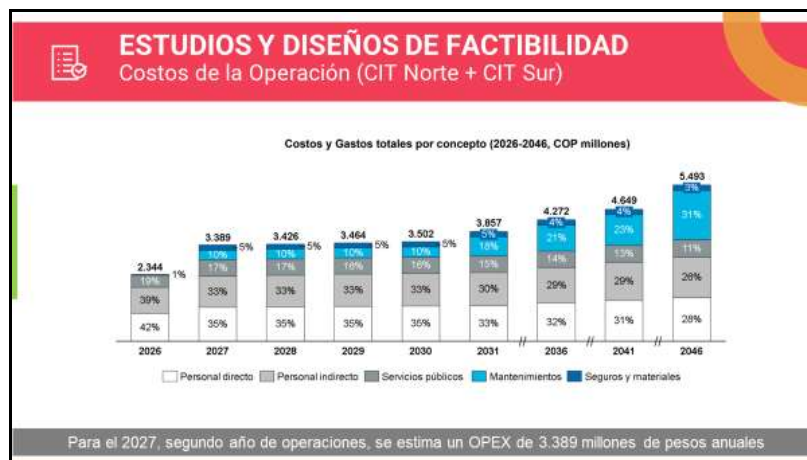


La inversión total del proyecto es de **COP 74.117 millones** en la actualidad a pesos de 2022, donde para la CIT Norte - Terminal Versalles se requieren COP 44.630 millones y para la CIT Sur - La Estación COP 29.487 millones.

Entonces nuestro punto de partida son las dos SIT, tenemos 16000 m2 de área de preconstrucción que es nuestro punto de partida, la preconstrucción recordemos que incluyen entonces la gestión del predio, la compra del predio y la construcción ya tiene que ver tiene todo lo relacionado a la construcción como tal, la obra física, que podríamos hablar para la CIT Norte 44.630 millones y la CIT Sur por 29.487 millones para un total de 74.117 millones, que sería el valor tienes de las dos infraestructuras y aquí hago una aclaración que consideramos importante es el detalles de infraestructuras, y hago una acotación importante y es que desde el diseño y desde el análisis económico que se plantea, es absolutamente importante y es que las dos infraestructuras funcionan como una unidad y eso lo vamos a ver más adelante de cara al tema de los ingresos y de los progresos por cada una de las infraestructuras en donde claramente que tasa un papel fundamental poder hacer el cierre económico; para este momento es absolutamente claro que el cierre económico de las infraestructuras CAPEX no es factible si no hay una financiación del estado, y esto que es producto porque en los ingresos operativos no hay capacidad para poder cumplir con la tasa de retorno que genera la infraestructura, no es capaz de producir un efecto en el que pueda hacer la recuperación del capital que se pone para hacer la construcción de la infraestructura.

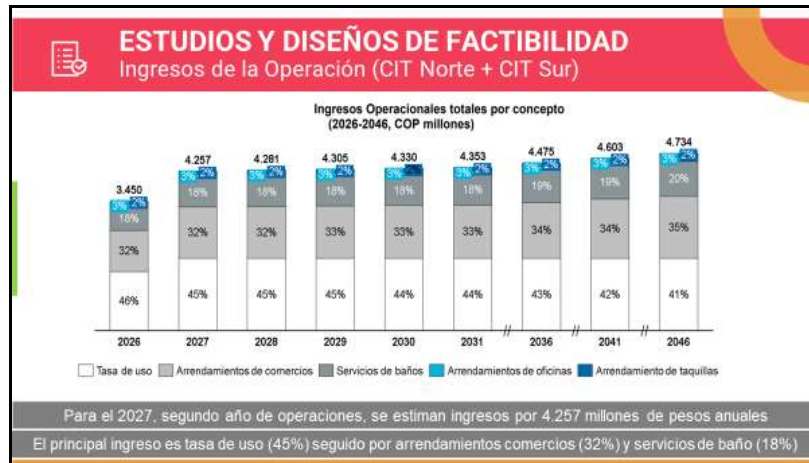
| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 9 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608




Desde ese punto de vista estos son los costos y gastos totales por concepto de la operación, en donde nuestros rubros van desde los directos asociados a la operación de las infraestructuras, los mantenimientos que son propios de una infraestructura o de este tipo de infraestructuras y los seguros que sean contemplados en la operación aquí está la proyección hasta el año 46.

Estos son los ingresos operacionales proyectados para esta misma infraestructura dónde vale la pena resaltar que el día de ayer en el cierre del módulo 6 en dónde está el detalle de cómo es la composición de los ingresos proyectados para las infraestructuras.

9FORMATO: ACTA DE SESIÓNFECHA DE APLICACIÓN:
02-07-2016CÓDIGO:
FO.028.03.01VERSIÓN:
01Página **10** de **52**ELABORADO POR:
Secretaría GeneralREVISADO POR: Secretaría
GeneralAPROBADO POR:
presidente del Honorable
Concejo Municipal de
Palmira.**ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608**

Cuando preguntan por qué no dos infraestructuras solamente y es una terminal y una infraestructura, porque digamos que en el argot general, las infraestructuras son necesarias, en que las infraestructuras se requieren para convertirse en modelo de ciudad y el desarrollo de la ciudad para poder desarrollar la movilidad que al final se trabaja la competitividad, integración es la ciudad con la entidad territorial y con el departamento; pero entonces llega la gran pregunta y es que operativamente no funciona, y cuando hablamos operativamente consideramos las infraestructuras sin las tasas de uso, entonces hay un déficit operativo de entrada, de ahí la importancia entonces qué tanto como económico, financiera representan un esquema importante dentro de la operación de las infraestructuras, porque la esencia de la infraestructura es de transporte; en segundo renglón encontramos entonces los servicios de arrendamiento de comercios y ahí están incluidas las taquillas, están incluidas los arrendamientos comerciales en los diferentes esquemas que se puedan plantear producto de la explotación de esas áreas que hemos visto y esos locales que hemos visto en el pasado, en donde hay una relación comercial. Los servicios de baño cómo lo mencionaba ayer, que no resulta menor que los servicios de baños sean relevantes para estas infraestructuras, porque al final lo que pasa es que parte importante de usuarios utilizan los baños que lo vienen haciendo el planteamiento, como viene haciendo las diferentes terminales que tenemos en el país.

El ingreso de referencia importante está sobre el año 2027, que es el año donde ya hay función operativa, el año 2026 teóricamente para el modelo lo que hace es que plantea teóricamente hay un ingreso que se compone de un ajuste, entonces el ingreso puede verse todavía no tan claro. Cuando nos adentramos, entonces en el análisis financiero, el consultor nos dice usted como municipio tiene diferentes formas de financiar o diferentes fuentes de recursos para financiar.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 11 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD

Fuentes y Alternativas de Financiación


Se identificó que el Municipio tiene 6 fuentes de recursos disponibles para financiar el proyecto

| | |
|---|---|
| <div style="background-color: #fff9c4; padding: 5px; border: 1px solid #ccc;"> <p>Banca comercial</p> <p>Recursos provenientes de las entidades financieras privadas colombianas como Bancolombia, Davivienda, BBVA. La gran oferta existente permite tasas competitivas y estructuración de Project Finance. Importante conocimiento del sector en la financiación de proyectos de infraestructura de transporte.</p> </div> | <div style="background-color: #fff9c4; padding: 5px; border: 1px solid #ccc;"> <p>Mercado de capitales</p> <p>La financiación a través de emisión de valores es un proceso que requiere del cumplimiento de muchos requisitos, como prácticas de buen gobierno corporativo, revelación de información y cumplimiento de normas de la BVC y la SFC. Además, se deben considerar los altos costos de colocación y tiempos de estructuración y colocación.</p> </div> |
| <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 5px; border: 1px solid #ccc;"> <p>Banca de desarrollo</p> <p>También llamados bancos de segundo piso, se encuentran en sintonía con las políticas económicas del Estado con el objetivo de fomentar el desarrollo. Ofrecen alternativas de financiación más favorables (incluso financiación directa) para impulsar sectores específicos. Además, ofrecen servicios no financieros gratuitos a entidades terceras.</p> </div> | <div style="background-color: #e0f7fa; padding: 5px; border: 1px solid #ccc;"> <p>Recursos propios del municipio</p> <p>A partir del próximo año, el municipio recibirá recursos por concepto de Contraprestaciones Aeroportuarias, de acuerdo con el Artículo 151 de la Reforma Tributaria. Los recursos deben ser destinados al mejoramiento de la infraestructura vial y sistemas de transporte, de forma que majoren la conectividad con el aeropuerto.</p> </div> |
| <div style="background-color: #e0e0e0; padding: 5px; border: 1px solid #ccc;"> <p>Banca multilateral</p> <p>Apoyan el desarrollo en países emergentes a través del otorgamiento de créditos en condiciones financieras favorables, con bajas tasas de interés y largos plazos de amortización. Asimismo, prestan asistencia técnica para la preparación, ejecución y evaluación de programas.</p> </div> | <div style="background-color: #e0f7fa; padding: 5px; border: 1px solid #ccc;"> <p>Fuentes alternativas</p> <p>Se encuentran los instrumentos de captura de valor, tales como el cambio por valorización, reparto equitativo de cargas y beneficios, transferencia de derechos de construcción, o aprovechamiento de espacio público.</p> </div> |

Banca comercial, el mercado de capitales, la banca de desarrollo, los recursos propios, la banca multilateral y algunas fuentes alternativas; todas ellas en un consenso, todas estas fuentes hay unas puntuales que tienen que hacer parte de la naturaleza propia del ejercicio, entonces dentro de las fuentes del municipio, digamos que la única alternativa que queda tasa de uso, tasa de la contraprestación.

Cuando se hace la exploración de todas las fuentes creadas o disponibles, hay algunas más atractivas que otras, pero al ser un proyecto CAPEX no tiene una tasa de recuperación efectiva, tiene un interés natural por este tipo de proyectos, pero los intereses son más altos; viene la banca de desarrollo que son los bancos de segundo piso, en donde naturalmente la apuesta son a tasas más tiempo, hay algo positivo dentro de la banca.

Para que las infraestructuras tengan esa sostenibilidad necesitan del estado y ahí constituir esta fuente, ha sido uno de esos avances importantes a nivel país para grandes ciudades como Palmira Territorio puedan tener una fuente de financiación estable, esto lo coloco sobre la mesa porque para nosotros desde el equipo de trabajo de la Secretaría de Tránsito, desde la estructura de gobernanza, de lo que ha sido este mismo a nosotros nos importa y nos ha tenido en tal interés el sistema de transporte, como ustedes mismos lo han manifestado porque hace parte integral de todo este desarrollo, porque hace parte de los intereses que también hemos desarrollado, que venimos trabajando precisamente para poder lograr que los palmiranos tengan no solamente un servicio de calidad, sino también una infraestructuras con calidad, es el reflejo de lo que las diferentes encuestas nos han hecho reconocer.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 12 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD
Modelo financiero y evaluación de viabilidad financiera

Estructura del Flujo de Caja Libre (FCL)

| |
|--|
| EBIT (UAI) |
| (+ Depreciaciones & Amortizaciones |
| ----- |
| EBITDA |
| (-) Variación capital de trabajo |
| (-) Variación en activos fijos (CAPEX) |
| (-) Impuesto Operacional |
| ----- |
| FCL |

El FCL permite evaluar la bondad financiera de un proyecto de inversión, pues se concentra en proyectar los flujos futuros estrictamente de la operación, al igual que se encuentra libre de financiación, es decir, se evalúa única y exclusivamente el proyecto. Inicia con el EBIT, para lo cual es necesario tener los ingresos y egresos operacionales identificados además de las depreciaciones y amortizaciones


Decirles entonces aquí entramos un poco en el terreno de la financiación, el flujo de caja libre que es al final el análisis que hace el consultor y que tiene un detalle interesante e importante para lo que es el proyecto de la Central Intermodal de Transporte, pero para poder entender ese flujo de caja libre, hay que entender cómo es ese flujo de caja libre, partimos que existe un EBIT para lograrlo, necesita la variación del capital de trabajo, la variación de activos y los impuestos operacionales; estos últimos 3 los que tienen que ver con las variaciones y los análisis que afectan directamente el flujo de caja, que hacen parte de los elementos que se tienen que constituir o que tiene que analizar cuando se está haciendo un análisis de flujo de caja.

ESTUDIOS Y DISEÑOS DE FACTIBILIDAD
Modelo financiero y evaluación de viabilidad financiera

Componentes del Flujo de Caja Libre (FCL)

- Ingresos Operacionales
- Egresos Operacionales
- Variación en el Capital de Trabajo
- Inversión en Activos Fijos (CAPEX)
- Impuesto Operacional

Entonces que se compone el flujo de caja: los ingresos operacionales, los egresos operacionales, las variaciones en el capital de trabajo, la inversión en activos fijos y el impuesto de operación.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 13 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608



Vemos entonces las cifras positivas en donde teníamos ingresos operacionales, en donde podemos ver cuáles son sus ingresos tanto de CIT Norte como la composición de los ingresos del CIT Sur. esto es importante porque reitera o podemos establecer de acuerdo al análisis realizado como esta composición de los diferentes elementos, entonces tenemos teniendo 55% de la composición de los ingresos de la CIT Norte que es la que tendría la homologación del terminal como los ingresos operacionales de las tasas de uso, 27 28% de los ingresos de comercio, los servicios de baños que están tasados más o menos del 15% y restante arrendamiento de comercio y las taquillas; estos ingresos, son los que generan unos superávits en términos operacionales de 3.677 millones, nuevamente lo señaló en el año 2027 para establecer como el primer año tuvo relación estable, al final no centrarme en los 26, que sería la única que está haciendo ajustes operativos y de alguna unos costos de operación y costos de CAPEX todavía.

De cara al CIT Sur evidentemente tiene una connotación y es la infraestructura que recoge los servicios y los transportes urbanos y la conexión con la ruralidad, pero al no ser una estructura terminal no tienen las tasas de uso, es decir en sus ingresos operativos no cuenta con tasas de uso, siendo entonces la dependencia a CIT Sur estarán los arrendamientos los comercios, los arrendamientos de oficinas y taquillas; ahora qué quiere decir esto; la infraestructura del CIT Sur y nuevamente vuelvo a uno de los debates que en su momento hemos dado es que las infraestructuras que han hecho son necesarias, son absolutamente necesarias y eso yo creo que concordamos y en diferentes momentos lo hemos conversado; pero la sostenibilidad de esas infraestructuras como varió en términos económicos y entonces ahí es dónde viene este análisis y nos aterriza en que la CIT Norte es la que posibilita a través de las tasas de uso, esa composición de ingresos es la que posibilita entonces poder tener ingreso operativo que agrupe los

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 14 de 52 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |




ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

dos elementos, cuando yo me voy al costo, cuando me voy a los egresos, entonces los egresos operativos de la CIT Norte tienen como ser cubiertos, los egresos operativos de la CIT Sur no tienen como ser cubiertos en su totalidad, por eso una de las recomendaciones importantes es que este proceso, este proyecto sea privada en forma integral, las dos infraestructuras son necesarias porque las dos funcionan, no trabajan al unísono, CIT Sur no tiene capacidad por sí mismas en sostenerse, porque el costo de su operación está por encima.

En este ejercicio juicioso que estamos haciendo, es comprender por qué la importancia de las dos infraestructuras, entendiendo que estas dos infraestructuras trabajan al unísono por la gestión de la operación, tanto en lo operativo, hay una necesidad operativa como económica.



Vamos a ver la variación del capital de trabajo, esto es un dato en donde pasivos corrientes menos activos corrientes, menos pasivos corrientes, decir cuánto activo utilizó, entendiendo algo importante infraestructura año 2026, que es el año de esta operación tiene una mayor variación por los impactos que tienen los ingresos y egresos de este año operativo, cómo estás representando una variación negativa de 13.8 millones de pesos, en la simulación con los datos que han tenido dentro del ejercicio que se ha realizado; pero lo importante, lo interesante es mirar ese comportamiento que lo que nos está diciendo por otra forma es que no hay un apalancamiento, la variación del capital de trabajo es que como los ingresos provenientes de la infraestructura, es la composición de los ingresos está basada en arrendamientos, cuyo recaudo es casi de descansa inmediato; en tasas de uso cuyo recaudó es inmediata, el uso de baños cuyo recaudo son inmediatos; entonces realmente la infraestructura no sufre una presión capital de trabajo, esto no es tan fácil, entiendo que no es tan fácil de


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 15 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

comprender qué es el capital de trabajo dentro del flujo de caja es un tema importante porque es la plata, y resulta que dentro de la modelación del ejercicio uno de los aspectos importantes que resultan relevantes de este ejercicio es que la plata casi que es en efectivo, entonces no hay una necesidad de apalancamiento fuerte del crédito para poder hacer que la operación funcione.



Este es el resumen del CAPEX, cómo serían las amortizaciones de los diferentes costos de infraestructura en el tiempo, ahora no quiere decir que en el ejercicio tal cosa se tendrán que llevar de esa forma, pero ese planteamiento que ha hecho consultor sobre la amortización de los diferentes momentos, algunos cientos de la fase preconstructiva y en la fase constructiva, se puede establecer aquí en donde la primera parte evidentemente es el refinamiento reingeniería, adquisición predial que tiene que ver con la primera fase previa antes de realmente establecer o crear la edificación, recuerden algo que lo hemos mencionado en diferentes momentos y es que parte de los recomendaciones y de los aprendizajes que hemos realizado a lo largo de la estructuración de este proyecto está en que la fase 3, es decir, la ingeniería de detalle de las infraestructuras, tienen un asiento importante dentro del desarrollo del contratista, es decir que no vaya a pasar lo que ha pasado que la ingeniería lo hizo una persona y la construcción la hizo otra y finalmente termine en pleitos; para evitar precisamente esa figura, la ingeniería es la que finalmente la ejecuta, quién va a ejecutar la obra para ese riesgo tenerlo mitigado.


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 16 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608



Estos son los datos de los impuestos operacionales, lo que va a tener cada una, los ingresos que van a tener, obviamente en términos de infraestructuras que se van a realizar. Estos elementos que les estaba contando nos lleva entonces a este que realmente es el importante donde vemos que en el tiempo la situación, la proyección del contratista es sobre unos años amortizando los flujos de efectivo para la CIT Norte, CIT Sur, cuando están hacia abajo significa la salida de dinero en donde hasta el año entrante 2026, incluso como lo planteaba en su momento, hay una salida de dinero porque hay una constructiva allí a pesar de que entre en operación, pero que realmente a partir del año 27, empieza a existir entonces un superávit por parte del CIT Norte y un déficit por parte del CIT Sur, basado en que la CIT Norte tiene las tasas de uso y los arrendamientos; obviamente una operación municipal allí, mientras que la CIT Sur, recoge la operación urbana del municipio; no quiere decir esto que no se integren operativamente, pero empieza a existir entonces unos valores positivos a partir de la operación de 2027; esto significa o la mejor expresión de lo que hemos dicho en diferentes momentos y es que el OPES tiene como ser concesionado, tiene como tener sostenibilidad pero el CAPEX definitivamente en las inundaciones tiene una dificultad lo que lleva el tema del CAPEX se ha propuesto como una necesidad de orden público.

En este sentido, reiterar que durante, estos son los flujos de caja simulados a través de la movilización de la plata que se necesita para la CIT y estos son ingresos operativos; aquí estamos, recuerden hasta aquí están construyendo los dos elementos, los ingresos que se obtienen por la operación, pero también los egresos que salen, o la salida de plata que tienen por la construcción de la terminal y de las CIT.


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 17 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

En este orden de ideas recordar que dentro de las operaciones, la operación de la inversión en términos de inversión de CAPEX, no es posible poder recuperar, no se ve dentro del esquema financiero económico, el cálculo arroja que no es posible recuperar, el CAPEX a través de un proyecto de 24 años que está simulando en este momento acá, no tanto así como ocurre con la operación, en donde la operación, a pesar de que la operación de la CIT Sur es deficitaria, la operación de la CIT Norte si tiene un margen; esto quiere decir nuevamente que hay una mirada integral que debe hacerse sobre las dos infraestructuras, porque las dos trabajan en articulación, las rutas urbanas pasa tanto por CIT Norte como por la CIT Sur, y algunos de los elementos de intermunicipal pasan por la CIT Sur, pero un principal enclave sigue siendo la CIT Norte por la terminal, incluyendo todos estos elementos aquí en donde se llega a decir que la recomendación que hace el estudio, sería un operador, digamos que la discusión como lo hemos dicho, el operador puede ser público, puede ser privado, puede ser concesionado, puede ser APP; es complejo, pero hace parte de lo que razonablemente está dentro del panorama; ahora la recomendación que hace el estudio en su independencia es que sea, o concesionada, o operada por un privado.

Estas son las características de credenciales, cómo es la composición; recuerden que, como les decía ahorita hace un rato la operación, la composición crediticia, por decirlo de alguna forma de la propuesta está basada en dos fuentes de financiación, una es las tasas de contraprestación aeroportuaria y así lo recomienda el estudio y otras fuentes que es lo que estamos socializando a través de un crédito, un empréstito para poder que tener los recursos o poder acceder a unos recursos para poder hacer el pago de esos elementos que hacen parte de la SIT.



| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 18 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

Finalmente, eso sería el proyecto, la proyección que hace el estudio sobre el pago de la deuda, en donde obviamente hay un desembolso y una simulación de cómo había incrementado en la deuda pública y el pago de esta deuda llevado a cabo hasta el año 2033, que es la simulación de 10 años que está incluida dentro del estudio de factibilidad, ampliando el ejercicio.

Ahora el tema en el marco, dentro del estudio habla de la posibilidad y la capacidad del municipio de afrontar este tipo de deuda, dice que tiene suficiente capacidad en el marco fiscal de mediano plazo, que las metas que hacemos estarían en verde cumpliendo que los diferentes requisitos, no he entrado en una lectura constante y continua de ese tema, porque eso va a ser parte de lo que realmente mañana con Hacienda se va a trabajar, pero contarles un poco que dentro del estudio se hace una revisión de esa capacidad y la observación, la anotación es que el municipio está en capacidad de adquirir estas obligaciones financieras. Cómo lo mencioné en su momento hay una, se considera que existe una capacidad de combinar las fuentes de recursos, es decir que no solamente sean de la banca, bien sea comercial, bien sea multilateral, bien sea de desarrollo, sino que tengan un aporte de destinación que sea de recursos propios del municipio; y dentro de los que se pudo comprobar en la modelación financiera se resalta entonces que la operación de las centrales de las infraestructuras conjuntamente puede tener un superávit, que cierra en términos económicos, pero cuando se carga el costo de capital de crear la infraestructura, este costo no logra cerrar por el recurso que genera en estas infraestructuras.

Finalmente puede ser viable en los términos planteados en el estudio, esto cara a lo que sería el módulo número 8, ya deja al modelo número 9 esto es un dossier de documentos, realmente son los elementos con los que cuenta el estudio para hacer los documentos guía para la operación, mantenimiento y gestión de las CIT la terminal, que son unos anexos que se crean como documentos referencia; es decir, que cuando llegue su momento, quien vaya a hacer la operación o que vaya a hacer la supervisión de la construcción, quien vaya a ser desde la administración municipal el seguimiento para el desarrollo del proyecto, tiene unos documentos de referencia que le sirven para poder establecer un punto de revisión.

Estos documentos de referencia, como lo mencionaba en su momento están basados en los planes operativos que tienen las infraestructuras de transporte, a través del documento que tiene como fuente base del

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 19 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

Departamento Nacional de Planeación, donde se establecen como lo decían en la batería indicadores; una batería de indicadores, pero también unos planes y algunos planes que establecen la funcionalidad de la estructura, la funcionalidad de los servicios, la funcionalidad de operación, la funcionalidad con los clientes; previamente la gestión ambiental, todo esto hace parte de un dossier de documentos que están allí disponibles para el desarrollo de las infraestructuras en todas sus fases, es decir, de la fase constructiva, pasando por la fase de implementación o puesta en operación, pasando la fase de mantenimiento, una fase de clientes, esto se constituye en un elemento que desde el diseño del contrato, consideramos importante para poder de quede en la factibilidad entregada no solamente el análisis operativo, técnico, financiero, sino también dejar un soporte que es el piso de inicio de las operaciones para la CIT Norte y la CIT Sur, y esperamos que este es un elemento que si bien es pequeño dentro de toda la carga que es vital desarrollar a partir, son documentos que van a hacer a la hora de iniciar los procesos constructivos la carta de navegación.

Para finalizar contarles un poco también como hemos hecho este proceso, dentro de este ejercicio contarles un poco que durante el año 2022 hicimos en total 45 reuniones, pero hemos mapeado un total de 22 reuniones con diferentes elementos, con diferentes actores el gremio de transporte, otros gremios, Concejo en sesiones oficiales, con entidades del gobierno y con otras entidades que consideramos importante; contarles que en nuestro labor de socialización de llevar el proyecto de hablar constructivamente queremos dejar mapeado que tenemos una alta interacción en diferentes momentos con las diferentes actores que hacen parte de este proyecto.

Ahora aquí están las diferentes actividades, incluyendo academia, periodistas, empresas de transportes, Presidencia de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, los programas de servicios de tránsito, Concejales; socialización; tenemos incluso cooperación internacional que es el acompañamiento para el desarrollo de las estructuras y que lo siguen haciendo, FINDETER que también tiene una manifestación de interés por el proyecto.

Detrás de estos ejercicios tenemos un Comité que está integrado por diferentes miembros de gabinete, incluyendo la Secretaría de Tránsito, que dentro de la Secretaría de Tránsito tenemos una estructura que está desde el subsecretario, el equipo que está contratado para el ejercicio, conoce al arquitecto Carlos y Angélica, que es nuestra abogada. Otro equipo

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 20 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

transversal que ha venido trabajando, a lo largo de estos largos 3 años, en el desarrollo de este proyecto de ciudad, en el que contarles y para finalizar la intervención ha sido un placer para este servidor tener esas intensas jornadas y no lo digo mal; por el contrario creo que ha sido un ejercicio democrático, absolutamente constructivo, desde el ejercicio que hacemos como funcionarios, como servidores, como representantes del pueblo que al final es un ejercicio de construcción conjunta; e invitarlos naturalmente a que se sumen a este proyecto que lo digo de corazón es una construcción con muchas horas de trabajo, que se ha realizado con un detalle importante, y que realmente lo importante es que podamos construir una mejor Palmira, más competitiva, con muchísimo más desarrollo, y el llamado es a que no nos quedemos quietos. No siendo mas presidente, le agradezco mucho el tiempo.


EL PRESIDENTE: Con todo gusto Secretario. Tiene el uso de la palabra concejal Edwin Marin.

H.C. EDWIN MARIN: Muchas gracias presidente, buenos días a todos mis compañeros, público, a todos los que nos acompañan a través de las redes sociales, Secretario de Movilidad y también Secretario de Hacienda, Dra. María Eugenia.

Secretario, la primera pregunta habla de total de 74.117 millones, desagregada en 44.630 millones para la terminal de Versailles y SIT, aquí creo que la respuesta puede responderla uno, pero tener claridad frente a esto, y es que para contemplar solamente la estación Sur, el costo obviamente alcanzaría llamada Empréstito, que se podía financiar; obviamente lo de operación financieramente no es viable; considerar que es una estación que al final no genera todos estos factores en contra de los gremios y demás temas de movilidad, aunque entiendo este es un tema de unidad, por el tema del OPES.

Segundo, usted menciona Secretario ingresos en gran parte y muy importante el tema de los baños, y ahí le quiero preguntar, cuáles son las proyecciones, cuántas personas deben ingresar al sitio para poder alcanzar esta meta, demás detalles tan importantes que interese.

En el mismo sentido cuántos locales comerciales, puede hablar de un arriendo con base al estudio comercial, que al frente tenemos un centro comercial y de las otras fuentes de ingresos; ahí te entra algo muy importante

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 21 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608


y es el tema de las tasas de uso. Hay un tema importante que usted manifiesta hoy, y es que CAPEX queda completamente claro y digo Secretario uno manda hacer un estudio y al final le permite a uno a tomar decisiones; entonces un tema como el CAPEX por ejemplo para mí deja clarísimo es que nadie va a querer invertir, prácticamente ningún alcalde puede apuntarle a la terminal con el sector privado, ya queda descartado, queda así solamente la administración pública, quizá lo que hoy lleva el proyecto; en ese sentido por momentos cuando revisa la operación y construcción del terminal en todo el país, muchos empresarios tomaron la iniciativa, pero en Palmira llevaba 20, 30, 40 años hablando del terminal y no se ha hecho; pero en Palmira no es viable, y allí es donde le quiero preguntar en qué punto el estudio le puede decir a uno oficialmente no se tiene que hacer, lo que encontraron estudios que si o si se tiene que hacer a pesar de este tipo de dificultades que para mí no es menor.

Cuando habla del tema de los 10 años del pago de la deuda del alcalde, entonces también explicar esto qué es lo que se va a invertir que es lo que se deja de hacer. Por último, Secretario muy importante habla el más apropiado para el proyecto que lo más conveniente es que sea de forma separada es una obra pública, privada; la contratación es pública por el gestor público de proyectos, es decir, un contrato interadministrativo violando la Ley 80. En ese sentido básicamente para colocar en contexto un proceso donde la financiera tenga mil millones, haga un estudio de factibilidad; la pregunta Secretario es porque con una licitación pública, si es un contrato de más de 70 millones de pesos, era eso solamente presidente, muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal Edwin Marín, tiene uso de la palabra concejal John Freiman Granada y se prepara la concejal Catalina Isaza.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias señor presidente, buenos días a todos.

Hoy presidente llegamos al noveno módulo qué tiene que ver con la civilidad y ahorita tenemos una herramienta técnica muy importante para una toma de decisión y dentro de esta herramienta técnica hay algunas preguntas qué son despejar, un por favor respetuosamente secretario, la persona que le está apoyando con el tema diapositivas si nos puede colocar la diapositiva de los costos, se menciona al esencialmente que los dos infraestructuras que


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 22 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

se requiere vale \$74.000 millones de pesos pero que estos tiene dos capítulos, el primer capítulo tiene que ver con el tema de pre construcción y segundo capítulo tiene que ver con el tema con la construcción, son dos cosas distintas que 1, voy a partir la discusión en 2, exactamente con este tema de la pre construcción habla del tema de la inversión en la adquisición de los terrenos que hasta ahora no se ha hecho, habla de los estudios, diseños, permisos, licencias, que hasta ahora no se ha hecho y que indiscutiblemente, pues en tendrán que hacer y, por qué no digo que se tendrán que hacer porque lo mencioné ayer y lo reitero hoy, en el decreto 2762 del año 2001 en su artículo 10 dice aprobación del proyecto, el peticionario deberá presentar solicitud formal dirigida al ministerio de transporte la visita del estudio de qué trata el artículo octavo los siguientes documentos, manual operativo de la terminal, licencia ambiental que hoy no tenemos, licencia urbanismo que hoy no tenemos, acreditación o certificación de situación legal de la sociedad que hoy no tenemos; cuando la solicitud de un año requisitos sentidos en el en el presente decreto, el ministerio de transporte dentro del término de 3 meses contados a partir de la fecha de radicación, se pronunciará sobre la solicitud a través del correspondiente acto administrativo, otorgando o negando la habilitación para el tema de la terminal de transporte ¿por que hablo de que este punto es esencial, crucial? porque es que aquí habla de la fase de la pre construcción y si usted me muestra la siguiente diapositiva y le pido el favor al equipo que le está apoyando, allí vamos a encontrar que en el año 2023, en cada 1 de los dos infraestructuras estamos hablando que para el año 2023, las 2 etapas valen 19000 millones de pesos y no hemos llegado a la etapa de la construcción, porque la etapa de construcción, según lo que veo allí lo que se anuncia en el estudio de las factibilidad que la construcción iniciaría el año 2024.

Entonces la pregunta es para que necesitamos hoy los 50.000 millones de pesos, si lo que necesitamos es esencialmente son 19000 millones de pesos para arrancar con la etapa de la pre construcción donde se necesita determinar los estudios, los diseños, la licencia, la licencia urbanística, se necesita definir la sociedad que va administrar la terminal de transporte sea privada, que sea pública para poder posteriormente saber empezar una fase de construcción y posteriormente en el año 2026 empezar con los elementos de sostenibilidad.

Aquí está diciendo que para este año se necesita flujo de caja de \$19.000 millones de pesos y para el año 2024 se necesitan los \$19.000 y según la información y mañana vamos a decantar o la secretaria nos va a definir hoy

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 23 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

es que sumados los 50.000 que están solicitando en el precio los otros recursos faltantes, que sería de 25000, pues son los recursos que vienen por la parte de la contraprestación aeroportuaria del artículo 151 sí, ese es el orden de ideas, le diría que arranquemos con lo más importante, la licencia y que el ministerios nos habilite la posibilidad de tener esa terminal allí donde hoy se disputa el estudio.

Se puede iniciar la preconstrucción, se puede adelantar hoy, ahí están los recursos sin necesidad de endeudarse, sin tocar un peso a la banca internacional, a la banca nacional, sin hacer proceso de valorización y como me imagino que esto lo vamos a hacer con Findeter o con la financiera pues ya ustedes podrán realizar el respectivo convenio interadministrativo para empezar a hacer este proceso a hoy, inclusive sin el concejo, porque hoy tienen todavía 2023 para hacer todo ese proceso y alto este proceso sin ningún tipo de problemas.

No vayan a decir que estoy en contra, sino que hay unas fases que creo que se pueda aguantar sin necesidad todavía entrar al proceso de un posible empréstito porque los recursos están llegando los recursos que posiblemente se pueden invertir aquí en esta fase y en estas etapas para ver que habilite el ministerio, esto no lo habilita el municipio, esto no lo habilita el departamento sino el ministerio de transporte y creo que podemos acotar esas etapas, y de aquí allá también definir cuál es la sociedad que va a administrar este tema porque es que la conclusión que se habla el estudio de la factibilidad es que sea por un ente privado y aquí allá tenemos que analizar y lo discutíamos ahora con el compañero Alexander Rivera y obviamente, las empresas hacen es sostenimiento sobre algo que posiblemente vaya a causar una rentabilidad, no sobre algo que vaya a dar pérdidas, el único que administra pérdidas es el estado.

Lo otro que me llama poderosamente la atención ese tema de la dependencia que hoy se tiene en los dos capes, el 1 en la tasa de uso y el otro sobre los arrendamientos, la tasa de uso el 1 pesa muchísimo, pesa un 50% y en el tema de capes del sur pesa también un 50% los arrendamientos, un peso supremamente importante y aquí la sesión del próximo lunes donde vamos a tener los gremios manifiesten su voluntad, su querer positivo o negativo bueno, es concepto que ellos tengan sobre este proyecto para poder fortalecer la decisión que se tome por parte de esta corporación porque es que una vez se apruebe y se habilite el tema de la terminal, una vez se apruebe y se habiliten es de obligatoriedad, ingresar a la terminal y pagar la

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 24 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

tasa de uso; aquí hay unos detonantes que van a ser importante, que es la postura del gremio transportador, por eso yo he insistido e insistido en que esto tiene unos actores importantes cómo es el gremio transportador tanto municipal como intermunicipal el tema que tiene que ver con la comunidad de la aceptación, de que en el punto que se está definiendo que es el sí del sur, o sea al lado del caí del Barrio Olímpico o el sí del norte haya diagonal a la Supermarden de la 47 pues la comunidad acepte ese sitio como para ir y hacer transbordo cargue o descargue de pasajeros, eso es importantísimo, porque serán ellos los que van a pagar la tasa de uso, el gremio transportado.

Y sobre el tema de arrendamientos pues ahí lo único que me preocupa es que esencialmente, los sitios que estén en las diferentes infraestructuras estén a reventar y que las personas antes quieran hacerse allí para alquilar locales porque en una respuesta contraria, pues casi que estaría afectando el ingreso operacional y eso igualmente incrementaría las pérdidas que se puedan generar por los dos capes que están en los documentos manifestantes.

Entonces analicemos esa parte, yo sí le pido el favor secretarios que usted nos manifieste, si esto que yo he mencionado hoy, pues no estoy en lo correcto o si por el contrario podríamos iniciar con las fases pre construcción y posteriormente el próximo alcalde o alcaldesa que llegue al municipio de Palmira partir del primero de enero, pues de una u otra forma tome la decisión de desarrollar todo lo que tenga que ver con la fase final que sería la construcción para no empezar a generar lo que tenía que ver con intereses sobre unos recursos que demanda empréstito que a hoy este servidor cree que no se requiere que esa inversión fuerte se va a requerir que el próximo año.

La otra pregunta que igualmente me surge es, ¿por qué tan demorada, o sea cuatro años para hacer esto, cuatro años? Es como mi pregunta secretario, al año 24 se necesitan 25000 allí está, al año 2, se necesitan 32000 millones y al año cuarto que sería el año 2026 se necesitan y para poder empezar la fase de construcción, me imagino que esto necesita estar habilitada porque yo creo que nos vamos a meternos en camisa de 11 varas haciendo una construcción de algo que el ministerio nos diga no, no le habilitamos la terminal y nosotros diciendo sí, porque entonces estaríamos en contravía, yo creo que aquí lo que se necesita son \$19.000 millones de pesos para hacerla parte de la pre construcción, es lo que veo, es lo que mis ojos palpan y es lo que mi corazón me dice, y mi razón es cierto que económicamente se

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 25 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608


necesita, no sé si la secretaria de hacienda que está allí que es ducha del tema durante 30 años en el tema administrativo del marco fiscal de mediano plazo que lo conoce al derecho y al revés, nos pueda decir o ratificar la tesis que es solo 19000 millones de pesos para iniciar lo que tiene que ver con la fase de preconstrucción.

Eso es lo que tenía para mencionar que esencialmente señor presidente, de querer abordar este tema, lo que tiene que ver lo que lo que hoy se necesita con la empresa qué se requiere que aún no se sabe cuál es y creo que es importante empezar a decantar, mañana hablaremos del tema de la capacidad de endeudamiento del municipio de Palmira, un tema que ha estado en qué hablar en los últimos años, muchas gracias señor presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal Jhon Freiman, tiene uso de la palabra la concejal Catalina Isaza Valencia, se prepara Álvaro Salinas y Alexander González Nieva.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias presidente, un saludo para todos.

Yo creo que esto ha sido un abre bocas del problema que de verdad tiene esta obra y yo sí quiero ser muy clara, la obra nosotros podemos divinamente ayer no intervine porque la parte técnica yo creo que es un tema que se le aplaude porqué tenemos que proyectarnos, si tenemos que mirar a atraer obra de carácter innovador, tomar riesgos, pero no creo que sea el momento en el que estemos en las mejores condiciones fiscales para poder asumir esos riesgos y adicionalmente, pues también considero que es muy importante que se tenga en cuenta que nosotros podemos, o sea uno le puede pintar una mansión a uno, pueden hablarle de todo, pero yo creo que lo más importante y un tema fundamental es observar también cómo nos encontramos, cómo se encuentran económicamente el municipio y si el municipio está en la capacidad de endeudarse más, pero más allá del si está en la capacidad de endeudarse más, es si el municipio está en la disponibilidad de asumir un riesgo que tiene un retorno social futuro que es muy incierto porque aquí hay un tema bastante, bastante complejo y se han mencionado en las otras sesiones, el porcentaje de riesgo de esta obra en carácter de retorno social es muy amplio, estamos defendiendo no solamente, ya sabemos que no vamos a recuperar la inversión inicial porque eso está claro que son los 50000 millones pero aún también está en riesgo el futuro ingreso que se va a tener para el sostenimiento porque resulta que


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 26 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

dependemos de los locales comerciales que hay muchos que se van a alquilar y una tasa de retorno con la que según entendemos, pues en este momento no están muy de acuerdo y muy contentos el gremio de los transportadores que es el que va a pagar esa tasa de retorno eventualmente, el ingreso de unos baños que además hay un componente y dijo que hay que analizar es porque ya han habido discusiones respecto de ese tema de si será legal o no legal cobrar por ese servicio.

Y en ese sentido, pues hoy me surge una preocupación adicional que considero que es determinante y si nosotros no vamos a recuperar la inversión inicial en la que vamos a dejar endeudado al municipio incluso más endeudado que cómo lo encontró el señor alcalde y lo manifestaba a mi compañero Jhon Freiman, que falta de responsabilidad si quiera estimar por parte de esta administración contratar vía convenio interadministrativo, yo no entiendo francamente cuál es el afán de contratar a dedo \$50.000 millones y si lo dice aquí mi compañero José López, parece ser que es el afán del año electoral que trae que tengamos que buscar contratar a dedo \$50.000 millones que ni siquiera tenemos en este momento en las arcas del municipio y que adicionalmente pues van a ser presentados, ahora mencionaba a mi compañero John Freiman y lo decía usted secretario en la diapositiva que al parecer para el año 2023 sólo se necesitan \$19.000 millones parece ser que definitivamente aquí en esta administración se desconoce el debido proceso y el conducto regular de las cosas porque también de todas formas vemos que el ministerio todavía no ha dado la habitación y que estamos empezando por donde en realidad no tenemos que empezar, me preocupa sobremanera que te contraten a dedos \$50.000 millones y serían \$75.000 pero en esta corporación, pues en este caso, nos compete hablar del tema de los \$50.000, yo creo que es una falta de responsabilidad que no le da a luz de transparencia en los procesos de contratación a los Palmiranos y que además deja en entredicho, lo importante en lo que tendría que tener afán esa es la protección del erario público dadas las condiciones de todo.

En definitiva pues yo creo que tuvimos cómo se lo dije al señor alcalde y creo que lo manifiesto nuevamente, sí hay una fecha de vencimiento, pero yo quiero recordarle a esta administración que la fecha de vencimiento estuvo desde el día 1 de esta administración y, desde que el alcalde se posesionó sabía cuál era, una fecha de vencimiento para aprobar un recurso que se va a contratar el responsablemente, que no tiene un retorno social fijo y destinado para los Palmiranos y adicionalmente yo creo que tenemos que

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 27 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

estimar la posibilidad de que el municipio tiene unas prioridades, también que son muy, pero muy fuertes en materia de retorno social, aquí no estamos discutiendo el tema de agua a los corregimientos que faltan para dignificar la vida de los Palmiranos, porque si se tratará este es un proyecto que de verdad merece correr con la contratación porque estamos hablando de la calidad de vida de los Palmiranos, el alcantarillado de la Dolores, como lo hemos hecho, la empleabilidad que sostiene esa zona y, qué pasa necesidad todos los días son prioridades por las que se debería demostrar un fan de esta administración y de una fan en el último año una parte del día que se posesionó el alcalde y aquí el que hay una fecha de vencimiento desde que se posesionó el alcalde, se tiene que buscar proteger el erario público y el hecho de que tenga el afán el alcalde de colocar la primera piedra para que irresponsablemente aprobemos un recurso que muy probablemente está en riesgo desde el principio, gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Álvaro Salinas.

H.C. ÁLVARO SALINAS: Gracias presidente, un saludo para todos.


Yo creo que está presentación del módulo es importante, refleja los estudios esta parte reflejan lo financiero que realizaron en la factibilidad, pero evidentemente pues estará en manos mañana que contaremos con la presencia de la secretaría de hacienda aterrizada, lo que estos módulos presentaron unidades tienes estudios presenta aterrizarlo a la realidad del municipio de Palmira y allí podremos ver de manera mucho más clara cuál va a ser la verdadera corriente que llevará esta financiación y este crédito, pero pedirle de una vez doctora María Eugenia que se encuentra acá porque creo que la administración ha venido mostrando siempre por respeto a las finanzas del municipio, pues los escenarios más conservadores y cuando presentan los escenarios más conservadores, todo el mundo piensa que se va a hacer de la peor manera y entonces esto va a durar años y años y años pero recordemos que se ha hablado en estos días, que hay unos escenarios más moderados y un escenario incluso donde todo puede salir bien, que son más cortos y esto en parte porque aquí el estudio presentó la financiación a 10 años, pero lo hemos dicho que si se quiere utilizar todo el recurso de la contraprestación aeroportuaria, esto se paga en 3, pero incluso ese escenario de la contratación aeroportuaria es el más conservador que son los 20.000 millones, pero sabemos que esto que esta contraprestación puede incrementar a 30.000 y llegar incluso hasta los 40.000.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 28 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

Entonces yo creo que va a ser importante mostrar esos estudios moderados también y no únicamente los conservadores, porque evidentemente una obra de éstas con la planificación que ha tenido el acompañamiento de la financiera nacional de desarrollo, pues evidentemente puede salir mucho más rápido este crédito puede pagarse mucho más rápido y pueden haber unas fuentes de financiación mucho más altas a las que se han mostrado aquí y es muy importante también porque la financiera y el contratista de la factibilidad presentó las distintas formas de financiación que puede tener este proyecto ya quisiera 1 que una entidad tan prestigiosa y tan importante para el desarrollo de nuestro país ejecutara el proyecto lastimosamente, creo que quienes se han estudiado los proyectos más importantes de este país, como es el precio del tren de cercanías, pues sabemos que la financiera nacional de desarrollo no financia proyectos de infraestructura, los de estructura política quisiera uno que esta entidad que ha estructurado obras es tan importante, pues pudiera ejecutar.

Por otro lado, hemos hablado y que bueno que el estudio traiga el mismo dentro de la factibilidad, la importancia que quien diseñe sea el mismo que ejecuten, porque ya sabemos que una cosa, a veces el que diseña dice una cosa, muestra unos diseños, presenta sus diseños a al ministerio y otra cosa es que termine ejecutado y dice, no es eso está mal, ahí empieza a inflarse los precios y creo que esa es la importancia de este proyecto que traemos aquí el empréstito que se pueda contratar de manera unificada, los diseños y la construcción para evitar que después el constructor vaya a hacer otro programa, vaya desde nuestro presupuesto y vaya a presentar nosotros, pero lo que realmente nos finaliza estos últimos 3 módulos es que Palmira necesita una terminal y esa es la principal discusión y esa es la principal conclusión que la ciudad necesita una terminal, que están los mejores estudios que se pudieron haber realizado la historia de este municipio para este proyecto es la importante como la terminal que habrá unos debates pendientes a futuro una vez se contrate esto, el concejo aprueba este empréstito, que lo hablábamos ayer, será muy importante este debate, yo coincido con él en que debería ser una empresa del municipio de Palmira, que la tasa de uso quién va a financiar va a haber una cofinanciación y esa tasa de uso vamos a tener una fuente del municipio, ese será un gran debate también hasta donde el municipio puede financiar esa tasa de uso para contribuir con los transportadores, ahora yo creo que esta financiación debe ser a la demanda al pasajero, al usuario, que es el verdadero protagonista, el protagonista y la persona más beneficia de la terminal se llama la comunidad de Palmira y el ciudadano que está en el bus, no el gremio

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 29 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608


transportador, como a veces se quiere dejar ver la terminal es para el usuario, para el usuario que tiene que mojarse, que se siente inseguro, entonces ese es el verdadero punto la verdadera conclusión, gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Declaro un receso de 10 minutos para que desayunen y el Secretario esté tranquilo. Tiene la palabra el concejal Alexander González Nieva.

H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ: Gracias presidente, un saludo para todos.

Pues a ver, mis compañeros han sido, digamos, muy amplios, de acuerdo a la exposición, a los módulos que nos han correspondido en el día de hoy, que son el módulo 7, 8 y 9 de los estudios de factibilidad, yo solamente voy a hacer dos interrogantes frente al tema, algunos que secundan alguno de los que ya han manifestado mis compañeros aunque este secretario, digamos, en las diferentes posiciones que ha realizado en estos días, la exposición de los diferentes módulos, ha manifestado que este es un proyecto integral que se requiere las dos construcciones la norte y la sur, ayer yo le hice una pregunta y creo que hoy el concejal Marín, si no estoy mal, también realizaba esa misma pregunta, de pronto ayer en las respuestas no me quedó claro, repito, aunque usted lo ha manifestado, que es un proyecto integral y que se requieren las dos construcciones pero sí es importante dejarle claro a la comunidad, digamos, el tema, en la inversión hemos hablado ya se dice que son \$74.117 millones que cuestan las dos construcciones, tanto la sur como la norte y por supuesto se está hablando de un empréstito de \$50.000 millones que deduce que la alcaldía tiene, pues el resto los otros \$24.000 millones para el total de recursos para ejecutar la obra, entonces la pregunta es que nunca se hipotético de que este proyecto de donde solicita para hacer una empréstito \$50000 millones de pesos, pues que con ese recurso que tiene la administración sería la construcción de uno de los dos, en este caso el que vale \$29.000 millones, ese mutuamente para dar la claridad, por qué no me quedó claro ayer la respuesta.

El segundo interrogante usted también lo manifestaron secretario en las diferentes intervenciones en la socialización de los módulos y cuando 1 está en el módulo financiero contable del recurso público, el cierre financiero del proyecto que usted también que aquí han sido, digamos, un tema de debate del proyecto, pues no es viable financieramente por eso el sector privado no hay lugar, no va a ser inversión y que por lo tanto, pues se debe construir,

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 30 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

realizarán un recurso público y ahí me viene una gran preocupación que también ha tocado varios de mis compañeros, cuando vamos a los ingresos operacionales del proyecto, vemos que una de las fuentes de ingresos más importantes es la tasa de uso y mi pregunta hoy, y lo dije cuando el alcalde hizo instalación de las sesiones hoy yo no he visto al gremio transportador subido al bus de la terminal, es una pregunta que me han llegado muchas dudas oportunamente, lunes vamos a tener la participación de todos los gremios, como lo menciona varias veces y realmente o no ser sí el gremio transportadores están montados en el bus de la terminal, porque si nosotros vemos que una de las principales ingresos de la tasa de uso en el informe dice que son 435 rutas que van utilizar esta infraestructura quiere decir que este es un ingreso muy importantes para la operación de esta infraestructura, entonces como dentro de todo este proceso, secretario quisiera saber y qué parte o cómo están los o el gremio transportador, hasta donde yo tengo entendido, hasta lo que he escuchado, hasta lo que he visto es que a la fecha no los veo montados en el bus de la terminal.

Entonces, y hablamos de 435 rutas que se van a utilizar este proceso el concejal Álvaro hablaba de esa tasa, entonces, si eso está contemplado en el proyecto, cuál es la estrategia para eso porque hoy no, entonces para poder que los transportadores se suban a este bus, habrá que orientar el subsidio de esa tasa porque ellos no van a estar dispuestos a pagar una tasa en la terminal de Cali y a 20 minutos volver a pagar otra tasa de uso, de todas maneras, el lunes aspiramos el transportador, aspiramos a que es muy importante presidente y secretaria que se le pueda pensar clasificación a todo ese gremio transportador, representantes de las empresas transportadoras para que nos acompañen el próximo lunes en esta sesión tan importante y poder escuchar de voz propia.

Nosotros y aquí varios de mis compañeros lo han manifestado podemos ver con el refinanciamiento de la deuda, hoy estamos alrededor de \$119 millones, nos dirá mañana la secretaria en su informe y hoy la administración que criticó tanto ese refinamiento, pues se está presentando un punto para poder apalancar una obra importante como este.

Entonces la verdad, por eso a veces hay que ser cuidadoso en el sistema porque, pues aún no se les llama mucho la atención, que lo que fue malo ahora es una alternativa para que se pueda sacar adelante este proyecto. Muchas gracias señor presidente.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 31 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto concejal Alexander González, a través de la secretaría general del concejo se enviaron por una física y a los correos de los diferentes gremios de transporte del municipio las invitaciones para que hagan la presidencia el día lunes en el debate, tienen uso de la palabra el concejal Antonio José Ochoa.

H.C. ANTONIO OCHOA: Buenos días, un saludo para todos.


Dos cositas la primera yo tengo aquí en mi poder un documento donde nosotros el 5 de julio del 2022 el comportamiento de que poseían pagando las obligaciones que tenemos y nos hicieron, el 1 decía sin perfilamiento si refinanciación y el fin de lograr el 100 de financiación, lo que ya ha dicho varias veces, donde al cierre del 2022 esa deuda estaría 49.290.698.000, al cierre del 2002 si no se hubiera refinanciado la obra, o sea que es lo que quiere comportamiento si hubiera seguido así, hubieran cumplido con las obligaciones, digamos, hoy estarían solicitando los \$50.000 millones y la deuda prácticamente se haría lo mismo que se venía como se venía manejando, que el alcalde que recibía pagaba ya cuando había motivado la deuda, hacía otro empréstito, en esta vez se refinanció y supuestamente con el financiamiento hoy al cierre de 2022 la deuda debería estar con la proyección que la deuda asciende, vemos que tampoco se ha dado en estos momentos, está en casi 120 millones de peso, la información que tengo de 119.000.

Este concejal insiste no está de acuerdo en empeñar, es un proyecto que para mí lo he repetido mil veces, no es el proyecto qué necesitan los palmiranos, el problema de nosotros no es intermunicipal, hay una necesidad grande que se mejore la movilidad interna de los palmiranos, aquí hay necesidades grandes.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto, tiene el uso de la palabra el concejal Jesús David Trujillo Torres.

H.C. JESÚS TRUJILLO: Gracias presidente, saludos a todos.

Unos puntos muy concretos, toda vez que mis compañeros ha recogido la mayoría de las inquietudes que tienen estos módulos, muy especialmente al número 8 de la financiación pero ojo realmente el que recoge la naturaleza del proyecto hoy presentado, un proyecto de acuerdo para la autorización de una operación de crédito público y poniendo a la figura de la empresa por

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 32 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

valor de 50.000 millones de pesos para cofinanciar, entre otras cosas, la intermodal de transporte del municipio, secretario la exposición se refieren a las 6 fuentes posibles de financiación y que el estudio o conclusión arroja la recomendación de hacer una combinación entre los recursos del municipio, direccionados a la contraprestación aeroportuaria, nos parece secretaria de hacienda muy pertinente que en búsqueda de realmente ser muy concretos en el estudio de este proyecto de acuerdo que, como ya lo mencioné un estudio, una operación de crédito público, seamos más exactos a la hora de hacer esto, a la hora puede realmente industria competitiva, combinación de estudio y materializado por parte de la administración y ver cuál es la posibilidad real más favorable para el municipio actualmente, en combinación con banca de desarrollo o parcial.

Frente al CAPEX y OPEX pues segundar las preocupaciones que se tiene alerta sobre la proyección que se tiene, no retorno de \$74.117 millones de pesos, aduciendo, entre otras cosas que esta inversión como una inversión social que no es merecedora de ninguna clase de retorno, que este concejal secunda toda vez que, entonces como la central intermodal del tema del transporte público, como las figuras del terminal de transportes realmente fue un negocio en el cual el sector privado tiene participación directa y, pues muy desafortunados el hecho de que aquí en Palmira sea ejemplo a nivel nacional como el único que no realicen tendría participación tecnificarlas, teniendo como expectativa la no recuperación de cada uno de los 74517 millones.

En cuanto al OPEX, muchas incertidumbres la situación del CIT Sur toda vez que el estudio es claro, sus presentaciones espera sobre la situación de esta CIT Sur realmente no es sostenible ni el principio, ni en el curso, ni en el mediano y el largo y, qué tiene que realmente entender de las operaciones que arrojará a eventualmente la CIT Norte sobre obviamente, los ingresos operacionales que aquí ya lo habrán expuesto, locales comerciales, la tasa de uso se proyecta muy especialmente secretario, porque ustedes también lo hicieron ese reconocimiento el servicio de los baños públicos toda vez que se encuentra ese servicio como el mayor, estas infraestructuras, estas operaciones arrojaría, teniendo en cuenta la situación de la CIT Sur dependiendo estridentemente sus habilidades para ser CIT Norte esperamos un estudio mucho más profundo del que arroja el estudio el módulo 8 en la financiación sobre el comportamiento del país que hago la salvedad, si existe, pero realmente es mucho más empáticos, porque así como ustedes ya hicieron el reconocimiento en las sesiones anteriores, también hemos sido

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 33 de 52 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |




ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

juiciosos en ratificar ese dato y repito, es el servicio de los baños el mayor ingreso que tendrían estas infraestructuras, estas modalidades de negocios, entonces pues es muy importante.

Hay algo sobre la financiación, secretario que no sé si es que lo dejé de ver, lo dejé de escuchar, o definitivamente aquí no se presentó y es el índice de desempeño fiscal, el índice de desempeño fiscal, secretaria que me disculpa, si realmente aquí se expuso pero que si se expuso realmente genera preocupación de que ustedes como administración lo reconozcan tiene hoy el municipio de Palmira con un puntaje 57,70 puntos, un rango de riesgo, riesgo que realmente fue eso que o, connotación que le dan un riesgo una calidad municipio de riesgo de déficit presentando alto entrenamiento o fallas en su reporte de deuda, no sé realmente si este índice de desempeño fiscal con este rango de riesgo, pues se desprende de lo que ahorita el concejal Antonio Ochoa nos trabajó muy bien a colación sobre el comportamiento del pago de la deuda del municipio que en un comportamiento más conservador, como se venía, pues de llevando con los otros alcaldes, hubiéramos tenido a la fecha un rubro mucho menor del que se tiene ahorita con la decisión en su momento de refinanciar cada uno de esos créditos que hoy se tienen en el municipio de Palmira y eso es muy importante porque insisto, aquí lo que nos recoge es si bien obviamente la dirección de cofinanciar un proyecto de infraestructura pero la naturaleza de este proyecto de acuerdo es una operación de crédito, evitamiento adicional por la suma de \$50.000 millones de pesos del municipio de Palmira entonces este dato me parece que es de resaltar, de ser tenido en cuenta, Palmira para generar ese endeudamiento; realmente, cada uno de estos interrogantes que hoy nos aquejan, que hoy aquejan a la comunidad, yo tengo que insistir en esto, sí, porque aquí hay un imaginario errado, una creencia errada de que es que aquí todo Palmira esta desbocada por la contratación de estas dos infraestructuras, y de que realmente estas reservas son totalmente lejanas a la realidad.

Nosotros si bien hacemos un estudio juicioso, sin calidad de concejales, también hacemos un ejercicio social, concejal Antonio Ochoa si en la representación de cada una de las comunidades recogiendo estas inquietudes que hoy se tienen y que aprovechamos obviamente estos espacios para trasladar.

Era eso presidente, muchísimas gracias.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 34 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

EL PRESIDENTE: Con mucho gusto concejal ¿algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Concejal Joaquín Fonseca, tiene el uso de la palabra.


H.C. JOAQUIN FONSECA: Gracias presidente.

Qué bueno que a estos debates asistieran los palmiranos o los vieran por las redes que están transmitiendo, hay 13 personas viendo por la redes este debate, pero aquí es donde se toman las decisiones, aquí es donde se hace el debate, ojalá esas personas que salen por las redes que se quieren subir al bus asistieran acá, porque dicen me quiero subir al bus, con todo respeto alcalde, invitarlos aquí a las a las sesiones para que escuchen el debate, se tomen ellos realmente la información, si es que se van a subir al bus, porque aquí es al terminal, al bus se va a subir los qué necesitan viajar, pero aquí estamos hablando es del terminal de transporte que requiere una inversión, el préstamo más \$25.000 millones de pesos que están presupuestados, o sea, son \$75.000 millones.

Pero muchas de las personas han hecho presupuestos para un proyecto, el presupuesto es ponderado, tiene la mejor intención, ojalá salgan, pero los que hemos hecho proyectos y los que han hecho proyectos se da cuenta que no son la realidad. Yo he tenido la oportunidad de hacer un proyecto de inversión de \$1.200 millones de pesos con un buen arquitecto y dice haga la estructura de costos, a ver si yo con mis recursos puedo hacer esto, y si no, no me meto a eso, y siempre ha faltado el 30% en lo privado.

En lo público no hay un solo proyecto tenga inversión pública que cómo se proyectó se realice, siempre hay que hacerle una adición, siempre tiene que hacer una adición y esas adiciones son más o menos de 30% a 40%, entonces este proyecto tendría prácticamente un costo por ahí de 120.000 o 130.000 o más, por qué no se va a hacer en el año 2023 ni el 2024 ni en el 2025 tal vez para 2026, y no sabemos cómo se va a mover la economía del país, no sabemos realmente cuánto va a ser el IPC del año 2023 o el 2024 ni 2025 que nos daría exactamente como el comportamiento económico para saber si lo que se presupuestó en este año para este terminal, con eso se puede construir.

La realidad es que qué bueno que este estudio lo había dejado personas que conocieran la ciudad de Palmira, que conocieran el transporte que realmente quieran confianza, pero aquí hay muchos proyectos, mira ese proyecto del sembrador vaya miren cuántos locales comerciales están cerrados, vayan a

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 35 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

la 14 establecen un negocio a los 4 o 5 meses lo cierran, y eso se va mucha gente. A ver si realmente las tasas de uso es con los arriendos de los locales comerciales, es con el uso de los baños el 15%, saquen el 15% a esos \$3.000 millones de pesos que cuesta la operatividad, cuánto es y cuántas personas tienen que entrar al baño para poder tener ese 15% a cómo van a colocar ahí no dice a cómo van a colocar el ingreso al baño si a \$500 a \$1000 o a \$2.000 simplemente hablas locales comerciales, los ingresos por baño y los van a pagar las taquillas, acuérdesse que todas las empresas que pasan por el terminal no son sino de paso, no venden tiquetes en la terminal, únicamente Expreso Palmira del sur, pero por este terminal tendrá que pasar para la del norte y sería la única que vende tiquetes, los demás tienen es por entrega.


Las que viajan interdepartamental llaman a Cali y dicen señores, necesito un tiquete o dos o tres y en Cali es donde le separan el cupo no en Palmira, y si ese bus que va para Bogotá, Medellín, Ibagué no tiene pasajes que han pedido de Palmira se van por las variantes.

Todo ese debe tenerlo en cuenta, el estudio ponderado, el del sur los locales que se van a alquilar en el sur, todo está presupuestado es que el alquiler de los locales comerciales, difícil, uno lo que quiere es que el proyecto sea exitoso, que se pueda realizar para llegar, pero es preocupante como ha presupuestado la operatividad de ese terminal, no sólo la inversión, nos han dicho la inversión son \$75.000 millones y con eso tenemos todo, y la adición, quién va a pagar esa decisión y de cuanto es de aquí al tiempo que se va a construir, no es que esté en contra, es que yo quiero que eso sea un éxito, pero hasta ahora me deja demasiado preocupado; muchas gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal Joaquín Fonseca, ¿ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Concejal John Freiman, por segunda vez.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Gracias presidente, es muy corto.

El Dr. Daniel en el tema CIT de Versalles del Norte usted estuvo estructurado un alto porcentaje del ingreso son los baños, cierto, un alto porcentaje, los baños que están enfrente el supermercado de al frente son gratis, los de la Supermarden, entonces no sé si también miraron la oportunidad de

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 36 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

atravesarse gratis en otras veces pagando, y la gente creo que no, si al frente están grandes, pues se va al frente al menos que tenga una prisa muy ligera.


Entonces para que eso me imagino que no sé si lo modularon, está ahí contemplado de que los baños que están al frente realmente son gratuitos, y yo lo digo porque cualquier persona que va a la Supermarden del Bosque, va a la Supermarden de Estonia que es la 47 los baños son completamente al gratis.

Realmente era eso porque eso pesa bastante en el ingreso y en lo que hoy se están modulando para sostener lo que tiene que ver con el intercambiador modal; gracias señor presidente.

H.C. CATALINA ISAZA: Gracias presidente, pues el tema aquí, yo creo que también tiene que estimarse es que vemos un alto porcentaje en tema en materia de ingreso que va a generar los baños en la terminal, pero pues yo sí quisiera saber y aquí lo hablamos con mi compañero Fonseca, cómo se está estimando el precio del cobro de esos baños porque si usted dice que va a ser el 15% del ingreso pues necesitaríamos saber la tarifa, pero más o menos cuánto sería el costo, porque es que un 15% de para el gasto de sostenimiento, pues es una tarifa bastante, es un porcentaje bastante alto y yo creo que debe estimarse bastante esta tarifa para poder evaluar.

Y decirlo también que yo creo que es muy importante pues vemos unos indicadores donde se está haciendo muy ambicioso con los procesos que van a dar lugar a los gastos de sostenimiento, y decir también que pues el que sean \$3.000 millones al año es un tema sumamente preocupante, muy preocupante teniendo en cuenta los ejemplos de las demás terminales.

Y bueno, también manifestaron un tema que se me olvido de pronto mencionara ayer se hablaba de que Cali ya estaba interesado en administrar la terminal de aquí, pero pues yo sí quiero decirles, pues cómo no va a estar interesado un privado en venir a administrar sí toda la infraestructura la va a colocar el municipio; hoy la terminal de Buga y la terminal de Tuluá, Buga siendo un sector turístico además que es algo que tenemos que tener en cuenta, siendo un sector turístico su terminal está generando pérdidas, y más allá de eso, pues también tenemos que tener en cuenta qué parte del capital de la infraestructura de Buga fue el sector privado fue con financiación mixta y hoy está generando pérdida.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 37 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608


Entonces yo creo que tenemos que mirar muy bien eso, porque aquí se viene no solamente quedamos con una deuda de \$50.000, muy probablemente se adicionan unos \$20.000 adicionales porque así sabemos cómo funcionan en el sector público las obras, que se estima que puede estar tienen un precio y, con posterioridad toca hacerle una adición presupuestal dadas las condiciones que se presentan normalmente, los imprevistos que también adicionan en ese sentido y, pues a ello sumémosle también el resto de la obra, entonces hablamos más o menos, digamos, de unos \$85.000 millones que de alguna manera, pues va a ser una inversión muy grande inicial, pero que además nos va a condenar a los gastos de sostenimiento muy pero muy grandes y que sí esta obra no da el resultado que se espera y esos ingresos que hoy se estiman de una manera muy ambiciosa, pues no se comportan como hoy lo estimamos les vamos a condenar al municipio a un elefante blanco con un sostenimiento sumamente alto; gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal, tiene el uso de la palabra secretario de movilidad para que dé respuesta a los concejales.

ING. DANIEL PARRA: presidente, concejales muchas gracias; bueno, voy a tratar de organizar cada una de las intervenciones que amablemente ustedes han hecho.

Empezaba dentro de las intervenciones que ustedes realizaban hace un momento, que empezaba nuestro amable concejal Edwin Marín preguntado sobre si existe la posibilidad de hacer una u otra de las infraestructuras, y aquí quiero reiterar algo que de pronto hemos puesto sobre la mesa y es que un tema son los estudios y otra cosa son las realidades; entonces frente a lo que el concejal decía en su momento en que sí se puede hacer una cosa, se puede hacer otra, pues digamos que las realidades son las que nos van marcando, pues las necesidades que evidentemente a veces realidades, por ejemplo, lo traía a colación nuestra honorable concejal Ana Beiba sobre el uso de la posibilidad de subsidiar y es que todos están dentro del espacio de lo que conjuntamente concejo con administración pueden construir.

Obviamente en pro y beneficio del desarrollo de la necesidad, una necesidad que sí está soportada en un ejercicio que tiene más de 5.000 respuestas, entrevistas, horas de trabajo con los transportadores e incluso análisis de mucha profundidad sobre cada uno de los corredores, de las dinámicas y necesidades en las cuales, digamos, de forma reitero que sea incluido el tema del transporte público, porque reconocimos en ese camino esa importancia

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 38 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

y reconocer también que frente a los países las estructuras hacen parte de esos seres claves que en la presentación de Palmira como municipio ante el ministerio ante la nación, pues las infraestructuras juegan un papel importante.


Me preguntaban y he escuchado con digamos cobran los baños tiene una importante dependencia, por decirlo de alguna forma, por los baños, al frente del terminal de Buga hay un centro comercial también y ahí no cobran los baños, y ahí hay diferentes como lo acaba de decir aquí nuestro concejal Joaquín Fonseca cayó milagroso, y entonces pues son dinámicas realmente y por eso la tasa sobre la que se calcula el uso de baños está directamente relacionado para responder la pregunta de fondo está directamente relacionada con el número de pasajeros que pasan por la infraestructura del año, y en la evidencia en las entrevistas realizadas entre las diferentes terminales, estoy hablando de entrevistas directas que se realizaron con Buga, Con Tuluá, Con Tunja, Cali, con Pereira pues ellos llaman un modelo en el que oscila entre el 14 y el 18% de la población que pasa por el terminal hay una relación, entonces de las personas que pasan por el terminal que es el modelo que está establecido, el rango de estas usos de año de baño van desde los 800 pesos, esta es la cuota máxima, ha sido un escenario conservador para el uso de los baños, esto está en expresado en el módulo 5.

Yo considero desde este el estrado, humildemente que el ejercicio que ustedes han hecho como concejales de revisar muy bueno, muy bonito y muy...

EL PRESIDENTE: Con todo gusto concejal Edwin Marín, tiene le uso de la palabra.

H.C. EDWIN MARÍN: Que pena, es que como ya va por el concejal Freiman, pues creo que ya como que paso por mi pregunta, no las ha contestado, entonces de pronto se pasara felicitar al concejal tan juicioso que tenemos, me termine de contestar las preguntas y en el tema de los baños, por favor, ojalá seamos un poco más específico, cuántos personas necesitamos que entren al baño al año, y que no responde a las preguntas antes de pasar con el juicio concejal Freiman, gracias.

EL PRESIDENTE: Continúe el secretario.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 39 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608


ING. DANIEL PARRA: Concejal Edwin, muchas gracias, pero el valor exacto en el estudio habla sobre 1535756 personas que pasan en el año por las dos infraestructuras para el uso de los baños, ese es el dato que estaba buscando precisamente, y que hace parte digamos que de millón, aquí esta página las infraestructuras es una tasa que se hace relación entre el número de usuarios que pasa porque se están proyectando utilizar las infraestructuras terminales precisamente creo que es el 14.36% si no me falla la memoria.

H.C. CATALINA ISAZA: Secretario que pena y una interpelación usted decía que los baños cuestan 1100 la entrada.

ING. DANIEL PARRA: Con esa tarifa ese valor de pago, por decirlo de una forma del usuario, el número de usuarios se tasan basado en la proyección del número de personas que van a pasar por las terminales y por la CIT y basado en eso hay un porcentaje que proviene de la investigación que se realizó entre las diferentes terminales que ya tienen unos porcentajes mínimos y máximos, así como unas tarifas mínimas.

H.C. CATALINA ISAZA: Secretario de decirle decirles que también, pues ahí nos ya nace yo creo que una preocupación en el sentido de que esto es una obra que es de carácter social, pues se supone que tiene un retorno social que de pronto no es el retorno que no es el mismo retorno como lo hemos mencionado antes de un colegio o de un hospital, o un acueducto, alcantarillado sin embargo, pues teniendo en cuenta eso, yo creo que pues ahí si no hay coherencia en frente a la posición de que de que vamos a ciudadanos esperando al sol y el agua afuera y todo, y entonces vamos a llegar y es la terminal, van a cobrar el baño a 1100 pesos, si se supone que la terminal la va a usar la gente que el ciudadano de a pie, que con mucho esfuerzo puede pagar su tiquete de transporte pues ahora resulta que yo creo que de alguna manera va descompletarlo tu tarifa de transporte por ingresar al baño, o sea, yo que sí hay que reconsiderar pues al menos una tarifa un poco más, un poco más favorable para para la gente y para la comunidad porque pues que no se nos olvide que es una es una obra qué es para el ciudadano de a pie y que al final del día, pues quien tiene que tener acceso y garantía en cada uno de sus espacios es el ciudadano de a pie, gracias presidente.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el ponente de este proyecto, Joaquín Fonseca.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 40 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608


H.C. JOAQUIN FONSECA: Gracias presidente, lo tienen que revisar porque es que los buses que salen de Cali que van para Ibagué, Bogotá, Medellín, Armenia, salen de Cali y no se baja de los que salen de Cali, uno solo a palmira al no ser que esté enfermo de la próstata, también porque acaba de salir de Cali, igualmente, cuando regresan que van cansados al llegar a Cali, tampoco Expreso Pradera, cuántos de los que vienen de Pradera se han bajado en todos los años en la Versalles, que es el terminal que tiene cogestionado, cuantos, ahí para, recoge y sigue, creo ese 15% creo que con un 5% les queda bien, porque no es lo mismo esas ciudades donde el mayor número de pasajeros que pasan llegan al terminal a esperar bus, eso creo que tiene que hacer un estudio y bajar de forma menos 10%, gracias.

EL PRESIDENTE: Con todo el gusto, tiene el uso de la palabra por segunda vez el concejal Edwin Marín.

H.C. EDWIN MARÍN: Aquí estoy haciendo un cálculo que no me da para que me lo ayude a hacer, por favor se dice que pueda cobrar 1100 que esto tiene 1573000 pasajeros al año y que los cálculos cuando usted compara es de un 14% cierto que van a ingresar al baño, esto me daría, a mí me da 220.220 personas por 1.100 pues eso da más o menos \$242 millones al año recogerías, aquí en las diapositivas que usted nos muestra, si la veo bien dice que los servicios de baño son del 15%, ahí tiene, si no veo mal en todos los años y si uno le saca el 15%, pues sumando ahí, si de pronto tengo una duda, no sé si hacerlo solo con una infraestructura, sino con la dos que solamente voy a hacerlo con la infraestructura de arriba para el \$1716 millones por el 15%, pues me da \$515 millones y según lo que explica se recaudan 120 millones y si sumo las dos infraestructuras, por eso me da más de \$600, casi 700 millones y seguimos recaudando solamente \$220 millones y ahí concluyó lo que acabo de decir el concejal Joaquín, pues a mí hay dos números no me cuadran, de pronto como para que nos explique cómo con la calculadora, cómo es que se llega a ese porcentaje porque a mí la verdad, los números no me dan era eso presidente, muchas gracias,

EL PRESIDENTE: Continúe el secretario.

ING. DANIEL PARRA: Gracias presidente, en este sentido voy a retomar donde había quedado para poder seguir. Cuando se habla del tema de la terminal, efectivamente, las infraestructuras están sometidas a un proceso que llamamos homologación y ese es un proceso que se realiza efectivamente como lo plantea el concejal Freiman, en el ejercicio de la fase

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 41 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

de pre constructiva pero que hay que tener en cuenta y es algo que lo mencionado en diferentes momentos durante la socialización y es que dentro del proyecto, una de las recomendaciones que se consideran importantes es que la infraestructura, la desarrollaba quien desarrollaba la fase 3 de la ingeniería ¿qué quiere decir esto? que en esta visión plasmada en el estudio, pues lo que se está diciendo es mire uno de los aspectos que usted debe tener en cuenta, incluso por los niveles de riesgo, es que usted contrata un paquete entre la infraestructura y la compra y la gestión contra del predial y de ingeniería, entonces, de ahí la razón de que el proyecto de acuerdo, pues este trazado es por el paquete completo.

Ahora hablemos sobre el tema de la tabla, pues son las amortizaciones de los procesos de desarrollo, es decir, no necesariamente y que ese no es la expresión del flujo de caja, sino que es la amortización de cómo va el proceso a hacer su gradualmente su salida de dinero; en ese sentido pues o sea, el estudio ha ofrecido un análisis sobre los momentos diferentes del proyecto pero al mismo tiempo llegamos a estableciendo que hay un momento de precontractual y contractual qué va en paquete es decir, al final es un mismo contratista.

Sobre el tema de aclarar algo que yo creo que vale la pena establecer y es el consultor tiene independencia sobre lo que establece, o ponen dentro de los informes en ese sentido, el consultor, pues ha recomendado en uno de sus apartes, hacia una recomendación de la posibilidad de hacer el desarrollo del proyecto a través de un modelo de o a través de la figura del contrato interadministrativo aquí valga la pena dos cosas y es que uno pues eso hace parte de las discusiones que se llevan a cabo para la ejecución como administración, no quiere decir que estamos apegados al informe y dos, también quiero aclarar allí o que los tengamos en cuenta, por favor, que el consultor parte de la experiencia, lo que también ha vivido en otros municipios, es decir, el constructor, hace una recomendación en su independencia nosotros en este ejercicio de hacer la socialización, pues habían lo que traemos es digamos relacionarlo, qué es lo que está dentro de la información del informe y en su independencia, pues el establecido que una de las vías que él encuentra con la experiencia que se encuentra es que los contratos interadministrativos, pues son de este tipo.

Ahora también, dentro del proceso que nosotros hemos tenido como administración, pues hemos tratado de siempre tener procesos muy transparentes para el ejercicio, todos colgados en SECOP, a través de

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 42 de 52 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608


plataformas, de hecho incluso nosotros mismos, a veces somos críticos con nosotros en el ejercicio de tener todo esta infraestructura para que siempre tengamos por delante un ejercicio de contratación transparente que ha sido, pues digamos, uno de los elementos que también eh hemos estado trabajando mucho o qué a través de la administración, pues estaba trabajando mucho.

Otro de los aspectos que se mencionan o que se mencionan en su momento sobre el tema del riesgo fiscal en el informe, en la evaluación que hace contratista sobre sobre el riesgo fiscal, lo que digamos va a suceder contratista es que el municipio está en la capacidad de asumir el endeudamiento, manteniendo su riesgo fiscal, sobre un elemento que precisaba el concejal Jesús especificó el índice de desempeño fiscal en el informe claramente establece que hay un cambio de metodología en el año 2021, digamos, la regla con la que se mide efectivamente como lo establece el concejal en el informe dice que ahí está, hay una relación, digamos de riesgo o establece, pero al mismo tiempo también reitera la capacidad que tiene el municipio para realizar los pagos sobre el endeudamiento, entonces lo califica como una buena capacidad para establecer los pagos en una relación que es superior a la habitual para los municipios de la categoría en la que existe.

En ese sentido, pues nuestra secretaría, seguramente en su momento podrá ampliar el ejercicio de la regla fiscal de todo el marco fiscal de mediano plazo es la capacidad que tienen municipios del endeudamiento.

Hay algo que vale la pena reiterar que ha sido, digamos, consolidado a través de lo que el informe establece y es que si bien el ejercicio económico no tiene un cierre, es decir, no hay un retorno financiero para escapes, ampliamente habla sobre las bondades del retorno social entonces el informe se establece que hay un retorno social importante para el municipio y que es tenido en cuenta y que digamos que en parte también es lo que hace que el proceso se lleve adelante porque cuando se hace el balance que no solamente se puede establecer en lo meramente económico, financiero, sino también tiene que ver sobre lo ambiental y lo social, pues entonces el ejercicio pues se desarrolla una forma en la que hay un dato positivo sobre el desarrollo social.

Acá retomando un poco sobre lo que el concejal Freiman hablaba del proceso de habilitación que evidentemente es un proceso que va del ministerio en el que nosotros ya hemos ido conversando con el ministerio, formalmente no


| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 43 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

se ha presentado, pero para el ministerio no es desconocido la apuesta que viene haciendo Palmira sobre el desarrollo de un modelo de movilidad, una infraestructuras estratégicas como en la terminal y que están sujetas a unos marcos normativos parte de eso es el módulo 9, módulo 7, en donde se establecen los indicadores y donde se establecen la gestión del proyecto, en donde finalmente la factibilidad nos aporta unas bases, unos soportes para poder tenerlos en cuenta a la hora de hacer ese desarrollo y que claramente cómo lo decía establece que para la CIT Norte tiene unas características diferentes a la CIT del Sur, toda vez que los indicadores que establece el marco normativo para la homologación de terminales, tienen unos elementos adicionales de lo que sería una infraestructura de transporte tradicional.

Sobre el concejal Alexander hablaba sobre el tema de la, hipotéticamente no se autoriza el tema del endeudamientos y se construiría una de las infraestructuras aquí vale la pena resaltar algo y es que hay una fuente que existe, pero también si ustedes observan, pues ahí no está el cierre económico de la infraestructura; en ese sentido el endeudamiento hace parte integral del proyecto que nosotros hemos presentado y que esa es nuestra primera alternativa y que en dado caso, no se pueda seguir adelante, tendremos que empezar a buscar o evaluar otras formas.

Pero en principio y como lo manifestó, la pregunta se la el concejal Edwin al Alcalde en la reunión que se tuvo en el Materón, claramente el Alcalde le dijo "mi opción es ir al Concejo a solicitar el endeudamiento", sin desconocer que se ha creado una fuente que es supremamente importante y aquí algo que he dicho en diferentes momentos y es que, como lo expresaba el concejal Alvaro Salinas, evidentemente la fuente podría y quiero que de pronto no sé aparentemente podría pagar la infraestructura de 3 años, pero si ustedes revisan el ejercicio está tasado sobre 10 años, lo que quiero decir es que el municipio hoy tiene una fuente con una destinaciones específicas y eso es lo quiero aclarar con las destinaciones específicas para proyectos que tanto la administración como el Concejo pongan sobre la mesa sin desconocer, por ejemplo, el tema de las pavimentaciones que tanto nos ha reiterado nuestro concejal Antonio el tema del servicio de transporte público, que también lo ha mencionado diferentes concejales que lo interesante y lo importante de la constitución de esta fuente es que existe una fuente para transporte, movilidad que se puede una gestión conjunta que se puede trabajar, por eso él ahí tienen cabida, por ejemplo, elementos como el subsidio a las tasas para poder esa aversión natural.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 44 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

Y aquí pues también haciendo énfasis en alguno de los puntos que ustedes me colocaban es que ¿cuál es la percepción del transportador? pues la naturaleza del transportador es que él no quiere, encontró adicional, digamos que no hay que darle vuelta de hoja si usted hoy no paga y mañana va a pagar la naturaleza es automática pero que si es necesario aquí creo que quiero hacer un símil un poquito para que me entiendan y es los transportadores a veces son como los niños de los jardines, necesitan un norte, necesitan que se establezca un orden para que funcione bien y quiénes somos transportadores, crecido, transportado, pues sabemos y reconocemos que en primera instancia pues no nos va a gustar, pero también saben y lo reconocen abiertamente la necesidad de ordenar, existe una necesidad de ordenar el territorio que pasa por no solamente una acción de las infraestructuras o unas acciones en movilidad que estamos absolutamente comprometidos con ellos, sino también por unas acciones que hemos empezado a hacer desde la secretaría de tránsito.

Ustedes, por ejemplo, reconocen a hoy que hemos venido trabajando en recuperar un orden para la para las infraestructuras, hemos recuperado un orden para que el transporte público llegue a donde los usuarios nos lo están solicitando.

PRESIDE LA SESIÓN LA H.C. CATALINA ISAZA – SEGUNDA VICEPRESIDENTE.

LA PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Álvaro Salinas.


H.C. ALVARO SALINAS: Gracias presidente, son las 11:30 am para proponer decretar sesión permanente, gracias.

LA PRESIDENTE: Debido creo que ya se cumplió con la hora, pues sometemos a consideración para que sea la plenaria, que es la máxima autoridad de la que decida si se declara sesión permanente.

Está en consideración, se inicia la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿la prueba la plenaria del concejo?

LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTE: Queda entonces instalada la sesión permanente.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 45 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608


H.C. ALVARO SALINAS: Muchas gracias presidente.

ING. DANIEL PARRA: En este sentido, pues importante el trabajo que hemos realizado como se les planteaba en las diapositivas, pues hemos realizado una cantidad de mesas importantes con los transportadores, tanto urbanos como intermunicipales, como mixtos e incluso transportadores de carga, el gremio de los taxis que ayer en otra parte hicieron una manifestación en la que habíamos acordado con ellos, no bloqueos y logramos exitosamente interinstitucional, pero también con los puedes lograr una concentración pacífica, que es el derecho natural que tiene que estar.

Entonces contarles que evidentemente el trabajo con los transportadores pasa por reconocer que existe una necesidad de infraestructuras que necesita un orden, que necesita validar que el centro tiene una connotación especial, unas dinámicas que ya hemos reconocido y aquí digamos que entre las diferentes posiciones que tenemos en su momento, pues también está establecer que el problema también es intermunicipal, no es solamente urbano, el problema también lo tiene en las personas me lo decía, me lo han dicho mucho las personas, por ejemplo, del Bolo, las personas que vienen de Tablones, es que llegó a las 5:00 h de la mañana porque voy a ir a trabajar y no tengo cómo dices no tengo donde llegar, y sé que tengo que hacer un transbordo porque no tengo otra alternativa.

Y eso es parte de los elementos que la gente, a través de nuevamente reitero unas encuestas que hace es consultor y esa es mis estos elementos que deja plasmada, pues es lo que hemos querido traer acá sobre el ejercicio. Aquí validar un tema importante de pronto que establecía ahora nuestro concejal Joaquín y es cuando se hace la revisión del tema de la terminal, pues se parte de las 49 terminales que tiene el país habilitadas en este momento al año 2022 y de esas 49 terminales, valga la aclaración, pues el operador conjuntamente el ministerio participa en 20 de ellos, es decir, hacen un ejercicio y en donde esas terminales, digamos que una de las actividades que sé que tienen punto de referencia que es la terminal de Buga, que es una de las pocas terminales que ha sido construida por privado 100%, y es una experiencia que incluso ellos mismos dicen, no quieren volver a repetir porque les ha costado más de 10 años poder llevar a la terminal a un punto de equilibrio y ellos lo han dicho no se recupera.

De ahí están en la lectura que nosotros hacemos, es siendo infraestructuras necesarias pues claramente es una obligación, es un requerimiento desde el

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 46 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

público poder llevarle está siempre a estructuras que no están limitadas en el desarrollo y yo creo que aquí el tema es muy participativo, entre el concejo y la administración de cómo se pueden llevar los elementos y eso es un aspecto importante y que y que en estos espacios, en estos cuatro días que este servidor ha estado aquí compartiendo con ustedes, pues evidentemente hemos ido encontrando unos temas afines en las diferentes conversaciones y que son parte de un ejercicio de construcción colectiva, es decir, que pues este es de nuestra secretaría, del equipo técnico de gabinete, pues que hemos estado haciendo un trabajo que hoy nos tiene sentados aquí debatiendo un proyecto de ciudad con todas las de la ley y eso es algo supremamente importante, interesante y enriquecedor.

En ese sentido pues cerrar intervención que estableciendo que la central intermodal de transporte en un último elemento, pues se ven como un conjunto de infraestructuras, están conjuntas, pero no quiere decir eso que la apuesta tenga que ser inmediatamente en las dos la construcción se puede dar en fase de escalonadas y en un proceso que creo que se puede articular conjuntamente.

Presidente, muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Con gusto secretario, ¿algún otro concejal va a ser el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Edwin Fabián Marín Marín.

H.C. EDWIN MARIN: muchas gracias presidenta, secretario hoy si me voy como no sé la verdad bastante triste con sus respuestas, cómo lo he dicho siempre estas socializaciones son para eso, para uno ir saliendo de las dudas para no me acuerdo, si los baños la verdad y pues le dije dos veces y ya unos tres veces, pues queda como maluco, ojalá me lo mande por escrito a veces nos sumamos a la campaña de ir a los baños por qué no me cierran los números.

Los inconvenientes administrativos, lo mismo, pues usted dice, ellos pues tienen como esa libertad, pero a mí me gustaría que la administración tomará postura porque pues los estudios dicen unas cosas que a mí no me parece, que no creo que un contrato de \$75.000 millones tenga que ser conveniente administrativo, porque no por licitación, concurso de méritos, creo yo que no hay justificación, de pronto que usted una respuesta más concreta sobre el tema.

| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|---|-------------------------------|
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 47 de 52 |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |



ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608


Una administración que pues ufana de la contratación transparente, de que participen los ciudadanos y su obra más importante pues hoy se plantea a dedo, desde entonces pues ahí no hay mucha coherencia en el discurso a los hechos, entonces yo diría usted secretario pararse y decir no tenía sentido esta administración ha incentivado para que las empresas se inscriban y participen de manera transparente, pero no, ahí si el convenio interadministrativo me parece lo mejor, esas cosas como desacomodarse, pues de verdad que me deja muy triste cómo funciona este municipio.

Y a mi compañero Álvaro Salinas, la financiera es una berraquera, entonces yo le pregunto ¿porque la financiera es la berraquera terminó subcontratando y un Consulting por \$800 millones?

Entonces yo la verdad, Álvaro, no comparto eso de que La Financiera sea la berraquera porque si no termina subcontratando con otra empresa que no cotiza la plata porque envía un Consulting cotizó por \$497 millones, de hecho le dejo otro dato, era la empresa más económica porque la más costosa fue BONUS Banca de inversión \$1.469 terminamos subcontratando de cierta manera por \$497 millones, que básicamente fue la vigencia futura que aprobamos, cosas que siempre me ha parecido completamente extraño, entonces La Financiera para afuera no tenía por qué subcontratar consumo que curiosamente fue quien se gana por concurso de méritos los estudios de factibilidad que, como lo dije en su momento en el 2021, cuando se hizo todo este escándalo de que el concejo no había aprobado el proyecto de acuerdo para los estudios de factibilidad, cosa que no es cierta, pues yo le decía a la gente, "pues aquí no pasó nada, porque si nosotros no aprobamos la vigencia cambiamos de vigencia y el señor burgomaestre puede sin ningún problema por un concurso de mérito contratar los estudios entre enero y marzo", en enero sacaron el concurso, contrataron en febrero y ah sorpresa con un consulting.

Entonces yo sí creo que el tema de la financiera contrató una firma de abogados, creo que sería bueno para que entráramos más a revisar ese tema; y eso sería como mis conclusiones del debate secretario, ojalá podamos seguir profundizando, creo que estos días no le toca a usted, pero ojalá pueda venir también nos acompañe, y si nos deja muchas dudas que el día de hoy, la verdad estos 3 modelos, sobre todo las respuestas.

Muchas gracias presidente, a modo de conclusión.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 48 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

LA PRESIDENTE: Con gusto, honorable concejal. Tiene derecho a réplica el honorable concejal Álvaro Salinas.

H.C. ALVARO SALINAS: La Financiera Nacional de Desarrollo desarrolla todos los proyectos que puedan desarrollar con el objetivo de tener un mejor país, eso quiere decir, que estudia proyectos de transporte, de vías, de educación, de cualquier proyecto y cómo estructuradora lo que hace es obviamente no va a tener en su equipo, pues todo el equipo que necesita en todos los temas recibe recursos de cooperación internacional y subcontrata a los mejores que tengan, pero creo que esta empresa ha manejado de los mejores proyectos de movilidad en Europa, ellos contratan la mejor empresa que se adecúen a sus necesidades y a partir de eso trabaja.

Yo opino que la Financiera de Desarrollo Nacional ha estructurado excelentes proyectos para este país, si opinan lo contrario todo tu derecho, pero creo que es lo que estamos aquí es definiendo que la terminal es un proyecto que la comunidad necesita y ver si el concejo va a aprobar ese empréstito o no.


Gracias con gusto honorable concejal.

LA PRESIDENTE: Con gusto concejal, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jesús David Trujillo.

H.C. JESUS DAVID TRUJILLO: Gracias presidenta, muy brevemente a manera de conclusión, frente al punto o la inquietud pues secretario usted tuvo a bien de socializar, realmente no me queda claro.

Yo creo que aquí pues si queremos realmente encontrar una viabilidad, una sostenibilidad de este proyecto financieramente hablando, pues tenemos que irnos a la realidad del caso hoy y a las realidades, no solamente que nos arrojan los estudios, sino realmente todos los elementos complementarios que nosotros podamos recoger para el análisis profundo de este caso en particular.

Y dentro de esos elementos complementarios, pues realmente es la participación de personas conecedoras como usted, incluso lo acaba de manifestar del gremio transportador, de personas que se han vinculado en su trayectoria profesional y laboral en este gremio del transporte en materia de terminales y demás; en ello claramente encontramos, pero soy incisivo porque así realmente lo hemos identificado y es el tema del ingreso de los

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 49 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |


ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

baños, porque insisto, ustedes mismos lo reconocieron, lo reconoció el asesor Carlos González, que nos acompaña es el mayor ingreso reportado en estos escenarios y si realmente nosotros no hacemos un análisis juicioso que es el mayor ingreso, que es superior incluso a la tasa de uso que eventualmente se pueda tener, nos genera una preocupación y más cuando también ustedes ya habían presentado de que la CIT Sur no es sostenible, sino que entra hacer evidentemente subsidiado o apalancada por la CIT Norte; entonces si no tenemos un análisis profundo y comportamiento serio y cómo van a ser los ingresos que van a sostener estas dos infraestructuras, muy especialmente la que sería apalancada, tienen un riesgo enorme de que además de no recuperar el CAPEX realmente OPE no dé, y si el OPE no da en el argot popular termina siendo por lo menos la CIT Sur un elefante blanco, y eso hay que decirlo porque tenemos que realmente reconocer, manifestar y trasladar a la opinión pública esta situación sobre las dos infraestructuras que ustedes están planteando; y si el día de mañana el OPES no da para sostener o apalancar el CIT Sur, estaríamos perdiendo la módica suma de lo que por lo menos en el papel en este momento se habla de 29.400 millones de pesos, que podrían ser destinados a muchísimas necesidades que hoy tienen muchos sectores en el municipio de Palmira.

Entonces digamos variables que nosotros tenemos que ir teniendo en cuenta también, reitero por la naturaleza del proyecto que hoy nos recoge, recuerden que la naturaleza es evidentemente financiera porque aquí estamos estudiando una operación de crédito, así que secretario, la invitación es a que ustedes puedan ilustrarnos ojala en las sesiones que aún nos quedan de trámite de este proyecto de acuerdo en esos puntos inquietantes, muy especialmente en el que hoy exponemos sobre el sostenimiento de esas infraestructuras. Gracias presidente.

LA PRESIDENTE: Con gusto honorable concejal. ¿Algún otro concejal va a ser el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el honorable concejal John Freiman Granada.

H.C. JOHN FREIMAN GRANADA: Corto, concreto; aclaró que no se necesitan los 50.000 millones de pesos para el empréstito, me queda claro que solamente se necesitan 19000 millones de pesos para las etapas de la preconstrucción y que con los recursos que hoy están representando o están ingresando a la contraprestación portuaria, se podían iniciar con esas fases. El afán de entregarle toda la plata a una entidad de orden nacional, bien sea Findeter, bien sea la financiera, creo que la podemos aguantar para otra

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 50 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

etapa, pero creo que lo que se requiere ahora se hace con 19.000 millones de pesos, que es la adquisición de predios, que es el tema de diseños, que es el tema de licencia, que es el tema urbanístico y que es solicitarle los permisos al Ministerio de Transporte para la habilitación de la Terminal de Transporte en el municipio de Palmira.

Esencialmente es la conclusión que hoy saco y creo que el Secretario de Movilidad casi que hoy me dice, usted tiene toda la razón honorable concejal. Muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Con mucho gusto honorable concejal. ¿Algún otro concejal va a ser el uso de la palabra?. Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

LA PRESIDENTE: Comunicaciones.

LA SECRETARIA: No hay sobre la mesa.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:

7. PROPOSICIONES.


LA PRESIDENTE: Proposiciones.

LA SECRETARIA: Hay una proposición sobre la mesa.

LA PRESIDENTE: Sírvase secretaria de hacer lectura de la proposición.

LA SECRETARIA: Proposición No. Citar a todas las Secretarías de Despacho de la administración y a los Entes Descentralizados para que respondan el siguiente cuestionario:

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2023 para cumplir las metas.
2. Metas cumplidas al año 2022 y a cumplir al año 2023.
3. Plan de acción para ejecutar vigencia 2023.

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 51 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

Concejales Proponentes: John Freiman Granada, Ingrid Lorena Flórez Caicedo y Catalina Isaza Valencia.

Leída la proposición presidente.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición leída, se abre la discusión, se sigue la discusión.

H.C. ANA BEIBA MARQUEZ: Presidente.

LA PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la honorable concejal Ana Beiba Márquez.

H.C. ANA BEIBA MARQUEZ: Gracias presidente. Para agregar a esta proposición presidencia de la plenaria, que se cite también a Contraloría y Personería.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición con la adición qué ha hecho la honorable concejal Ana Beiba Márquez Cardona. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?.


LA SECRETARIA: Aprobado presidente.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

LA SECRETARIA:
8. VARIOS.

LA PRESIDENTE: En varios algún concejal va hacer el uso de la palabra? Siendo las 11:53 a.m. se levanta la sesión y se cita para el día de mañana a las 8:00 a.m.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las

| | | | | |
|--------------------------------------|----------------------------------|----------------|---|---|
| 9FORMATO: ACTA DE SESIÓN | | | |  |
| FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016 | CÓDIGO: FO.028.03.01 | VERSIÓN: 01 | Página 52 de 52 | |
| ELABORADO POR: Secretaría General | REVISADO POR: Secretaría General | | APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira. | |

ACTA DE SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 608

comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.



FABIAN/FELIPE TABORDA TORRES
Presidente



JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA
Secretaria General del Concejo